

# ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVI



## PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

### ACTUALIZACIÓN

**Elementos estratégicos para el año 2015-2016**

Preparado por la Ilustre Municipalidad de Longaví, bajo la coordinación de la Secretaría de Planificación.

OCTUBRE 2014



## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
I INDICADORES DEMOGRAFICOS	5
1. Características generales de la comuna de Longaví.	5
2. Conectividad	6
3. Población.	7
II. INDICADORES SOCIOECONÓMICOS	9
1. Pobreza	9
2. Empleo	10
2.1. Salarios	13
3. Salud	14
4. Vivienda	16
5. Suministros Básicos	17
6. Familia	18
7. Educación	19
7.1. Padem 2014	21
8. Actividades Económicas	28
III. EJES DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL	32
1. ÁREA SOCIAL	33
1.1. Subárea Educación Comunal	34
1.2. Subárea Salud Comunal	38
1.2.1. Objetivos de Desarrollo en Salud Comunal	39
1.3. Subárea Desarrollo Comunitario	43
1.3.1. Organizaciones Comunitarias	45
1.3.2. Objetivos	50
1.3.3. Programa SENDA	50
2. ÁREA ECONÓMICA	52
3. ÁREA ORDENAMIENTO TERRITORIAL	57
3.1. Objetivos específicos	59
4. ÁREA FUNCIONAL	60
4.1. Subárea: Desarrollo del Personal	60
5. ÁREA MEDIO AMBIENTE	62
6. CARTERA DE PROYECTOS año 2013-2014	64
7. ANEXOS	68



## INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Comunal es una de las tres herramientas con que cuentan los municipios para la gestión local. Los otros dos son el Presupuesto Municipal, que debe ser la expresión de las orientaciones del Plan de Desarrollo, y el Plan Regulador.

De acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Plan de Desarrollo Comunal, en adelante PLADECO, contemplará las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local, y a promover su avance social, económico y cultural. Asimismo, debe ser evaluado para someterlo a ajustes y modificaciones que surjan a partir del análisis del contexto y ambiente cambiante que rodea la toma de decisiones.

En el año 2013 la tarea que ha impulsado a la Municipalidad de Longaví, es la de actualizar su Plan de Desarrollo Comunal, considerando la interrelación que se produce entre los sistemas de administración municipal, desarrollo económico y desarrollo social.

Es importante señalar que, gran parte de la información que se muestra a lo largo de este PLADECO, se obtuvo del Ministerio de Desarrollo Social por medio de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN) del año 2011. Estos datos son más bien de carácter estimativo, dado que esta encuesta obtiene datos de ciertas personas de cada comuna y posteriormente las amplía para el resto de los habitantes de cada lugar. Por lo mismo, estos antecedentes e informaciones son un parámetro de referencia sobre diferentes ámbitos, como salud, educación, vivienda, empleo, etc., que sirven a los distintos actores para saber en qué situación se encuentra tal o cual comuna, así como también de parámetro general del país.

La comuna de Longaví, cuenta con una población de 28.580 habitantes, de ellos un 50,71% corresponde a hombres (14.494) y 49,29% a mujeres (14.058). Se ubica en la Región del Maule y se encuentra a unos 18 kms. al sur de la provincia de Linares.

Respecto de los indicadores socioeconómicos, la pobreza es el primero en aparecer, teniendo Longaví un índice de pobreza de 4.71% lo que traduce en 1347 personas de la comuna que se encuentran en tal condición, de ellos 94 se clasifican como pobres extremos y 1253 como pobres no extremos. Un segundo indicador es el Empleo, el que nos indica la cantidad de habitantes de la comuna que participan en la fuerza laboral, cuántos están Ocupados (12.170 habitantes), Desocupados (223) y



cuántos Inactivos (100848). Respecto de este mismo punto, la actividad económica que mayor preponderancia tiene es la agricultura y los oficios que mayor participación tienen son los trabajadores no calificados y los agricultores.

Un tercer punto, es el área de la Salud y algunos de los antecedentes que se barajan en este punto, son el número de personas que pertenecen al sistema de salud público y el porcentaje de mujeres que se ha hecho el PAP. Como cuarto ítem esta la Vivienda, en donde para la comuna existen 8.641, según la misma encuesta y se analiza el estado de materialidad que tiene y si presentan o no (por mencionar alguna) sistema de eliminación de excretas.

Como quinto indicador socioeconómico, tenemos Suministros Básicos, el que indica si las viviendas cuentan con sistema de energía eléctrica y conexión a agua potable. El sexto indicador es la Familia, donde se da a conocer el estado civil de la población de la comuna de Longaví (principalmente casado), el tipo de hogar que existen y un detalle de las personas discapacitadas que hay en Longaví.

La educación (séptimo) nos da a conocer cuántos de los habitantes saben, por ejemplo, leer y escribir y también se consideró en esta área el trabajo realizado por el departamento de educación en lo que respecta a la actualización del PADEM del año 2014.

El último indicador son las actividades económicas que se realizan en la comuna, detallando, en base a información entregada por el Censo Agrícola y Forestal del año 2007 y que nos entrega cuales son los cultivos que más se llevan a cabo en la comuna (frambuesa, arándanos, trigo, remolacha, porotos, manzanas, por nombrar algunos). Además de esto, se hace mención a la importancia y participación que tiene la actividad forestal en la comuna.

El propósito de este PLADECOS es entregar los lineamientos a los diversos agentes de la comuna para las distintas acciones y labores que se vayan a emprender a favor de la comunidad. Da las directrices para el desarrollo de las actividades sociales, económicas, etc., que vayan a desarrollarse en la comuna.

Por lo anterior, es que se dan a conocer los “Ejes del Plan de Desarrollo Comunal para el periodo 2015-2016”, donde las áreas abarcar son:

- Área Social, la cual se subdivide en:



- Desarrollo Comunitario.
  - Salud Comunal.
  - Educación comunal.
- Área Económica.
  - Ordenamiento Territorial.
  - Área Funcional.
  - Área Medio Ambiente.

Para cada una de las áreas a desarrollar se proponen acciones, planes, secuencias, matrices de acción, para tratar de lograr el desarrollo y progreso de la comuna.



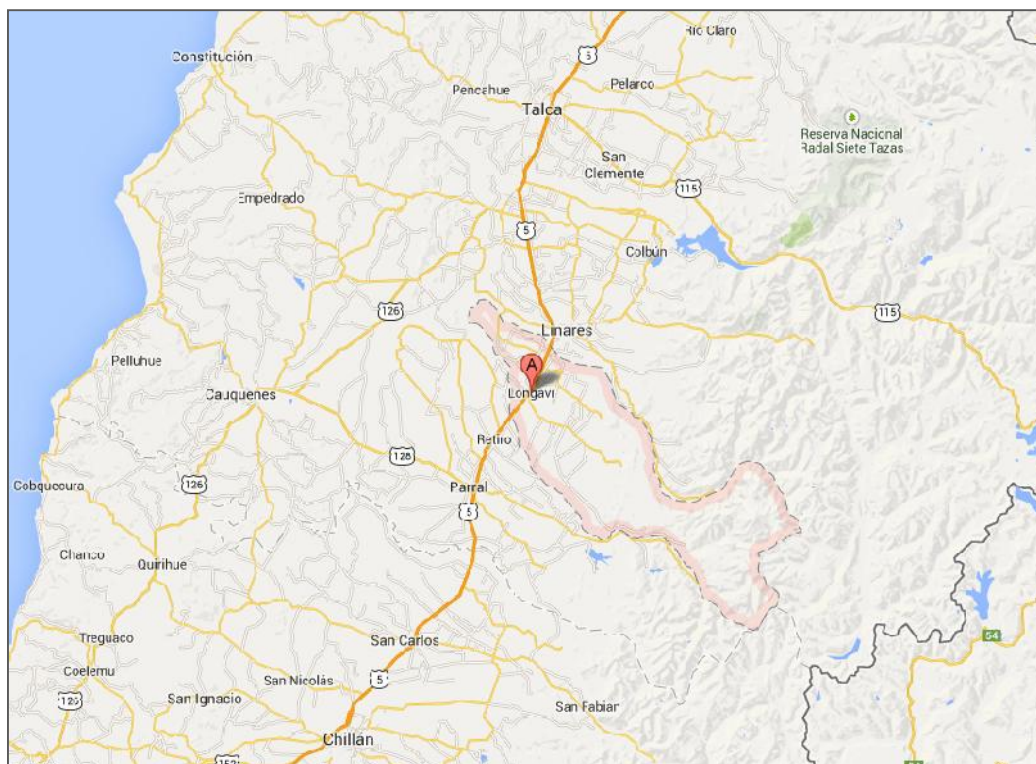
## I.- INDICADORES DEMOGRÁFICOS

### **1. Características generales de la comuna de Longaví.**

La comuna de Longaví se encuentra ubicada en lo que antiguamente era la Hacienda de Longaví, la cual había sido dada a la Compañía de Jesús en 1639. Tras la expulsión de éstos, asume la propiedad el señor Mateo Sotomayor. En 1904, se conforma la Villa de Longaví, la cual sería oficialmente fundada el 27 de Diciembre del año 1937.

Longaví, que en lengua mapudungun significa *cabeza de serpiente*, es una comuna perteneciente a la provincia de Linares, Región del Maule. Se emplaza en el sector oriente del Valle Central, destacando en ella la presencia de ríos como el Achibueno, Longaví y Liguay. Hacia la Cordillera de los Andes se observa una gran cantidad de cerros y colinas boscosas, que dan paso a montañas nevadas, siendo el principal atractivo el Nevado de Longaví.

**Figura Nº 1: Ubicación Comuna de Longaví**



**Fuente: Google Maps**





## 2. Conectividad.

La conectividad de la comuna con la región y el país, se da por medio del sistema vial a través de la Ruta 5, la cual atraviesa la comuna. Cabe mencionar que esto hace que la comuna tenga un acceso y salida tanto al norte como al sur del país muy expedito, fácil y libre para todo tipo de vehículos.

En cuanto a las distancias que existen de esta comuna con otras ciudades del país y lugares de donde salen las exportaciones, se puede mencionar algunas como: a Concepción 182,8 km, a Santiago 318,2 kms, a Talca 65,59 kms, a Talcahuano 190,33 kms, a Valparaíso 424,07 kms, a San Antonio 334,44 kms y a Puerto Montt existen 707,19 kms.

También pasa por la comuna ferrocarriles del estado por medio de la línea férrea que se encuentra a un costado de la ruta 5 sur y al poniente de Longaví; eso si la estación existente no está en funcionamiento, por lo que si alguien desea viajar por este medio de transporte lo puede hacer sólo desde Linares.

A nivel de región, ésta cuenta sólo con un puerto, el de Constitución, por lo que este tipo de transporte queda casi exclusivamente para el transporte de productos del área forestal.

**Figura N° 2:** Foto Aérea Acceso Ruta 5 Longaví – Villa Longaví





### 3. Población.

Longaví, según información entregada por medio de la encuesta CASEN 2011, cuenta con una población de 28.580 habitantes, esto es considerando las zonas urbanas (2, Longaví y Los Cristales) y rurales (43, los demás sectores existentes) que posee la comuna. Este mismo dato, separado por género nos da que existen 14.494 hombres, equivalente al 50.71% y 14.086 mujeres lo que corresponde al 49,29% de la población total.

**Cuadro N°1:** Población por Género.

<b>Género</b>	<b>Casen 2006</b>		<b>Casen 2009</b>		<b>Casen 2011</b>	
	<b>N°</b>	<b>%</b>	<b>N°</b>	<b>%</b>	<b>N°</b>	<b>%</b>
<b>Hombre</b>	14.993	52,57%	13.344	47%	14.494	51%
<b>Mujer</b>	13.527	47,43%	15.473	54%	14.086	49%
<b>Total</b>	28.520	100%	28.473	100%	28.580	100%

**Fuente:** Elaboración propia, en base a datos obtenidos de la encuesta CASEN 2006, 2009 y 2010.

Al contrastar esta información con la entregada en el Censo del año 2002, la comuna ha visto aumentada su población en 419 habitantes (la población del año 2002 era de 28.161). Respecto a la distribución por géneros se aprecia una tendencia hacia la homologación de cantidades de hombres y mujeres, existiendo una diferencia de 408 mujeres por sobre el número de hombres.

Si observamos la información que nos entrega el cuadro que sigue a continuación (cuadro N°2), el grupo etario con mayor presencia en la comuna de Longaví es el de 10 a 19 años, concentrando el 16,22% del total de la población.





**Cuadro N°2: Edades de la Población por Decenios.**

<b><i>Edades población por decenios</i></b>		
<b>Rangos</b>	<b>Nº de Casos</b>	<b>%</b>
<b>0-9 años</b>	<b>3494</b>	<b>12,23%</b>
<b>10-19 años</b>	<b>4635</b>	<b>16,22%</b>
<b>20-29 años</b>	<b>4142</b>	<b>14,49%</b>
<b>30-39 años</b>	<b>2907</b>	<b>10,17%</b>
<b>40-49 años</b>	<b>4363</b>	<b>15,27%</b>
<b>50-59 años</b>	<b>4118</b>	<b>14,41%</b>
<b>60-69 años</b>	<b>2618</b>	<b>9,16%</b>
<b>70-79 años</b>	<b>1708</b>	<b>5,98%</b>
<b>80 y más</b>	<b>595</b>	<b>2,08%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>28580</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente:** CASEN 2011.

Lo que nos revela la información del cuadro anterior, es que uno de los grupos a enfocarse en las distintas políticas y actividades a realizar, son los niños y jóvenes, lo cual implica un esfuerzo adicional por parte del Municipio y de los actores que en el intervienen. También es importante tener presente a los adultos mayores, que suman cerca del 17% de la población longaviana, y al igual que para los grupos citados anteriormente, es primordial tener programas de apoyo y ayuda para ellos.



## II.- INDICADORES SOCIOECONÓMICOS

### 1. POBREZA.

**Cuadro N°3:** Indicadores Comunales de Pobreza (tasas).

<i>Comuna</i>	<i>Pobres extremos</i>	<i>Pobres no extremos</i>	<i>Total Pobreza</i>	<i>No pobres</i>
<b>Linares</b>	1,93%	18,88%	20,82%	79,18%
<b>Colbún</b>	4,44%	12,90%	17,34%	82,66%
<b>Longaví</b>	<b>0,33%</b>	<b>4,38%</b>	<b>4,71%</b>	<b>95,29%</b>
<b>Parral</b>	1,80%	16,34%	18,13%	81,87%
<b>Retiro</b>	1,55%	13,41%	14,96%	85,04%
<b>San Javier</b>	2,30%	15,11%	17,41%	82,59%
<b>Villa Alegre</b>	1,55%	7,61%	9,16%	90,84%
<b>Yerbas Buenas</b>	0,43%	3,14%	3,57%	96,43%
<b>Provincia de Linares</b>	1,83%	13,95%	15,78%	84,22%
<b>Región del Maule</b>	2,61%	13,58%	16,19%	83,81%

**Fuente:** Elaboración propia en base a CASEN 2011.

Según la información que entrega el cuadro N°3, la comuna de Longaví tiene un porcentaje de pobreza de 4,71%, lo que se traduce en que 1347 habitantes presentan esta condición. Este porcentaje se divide en *Pobres extremos* y *Pobres No Extremos*, donde pertenecientes al primer grupo son 94 personas (0,33%) y al segundo 1253 habitantes. Los habitantes no pobres de Longaví representan el 95,29%.

Es importante mencionar, que los porcentajes de pobreza que muestra Longaví, se encuentran por debajo de los que presentan las diferentes comunas de la provincia de Linares, incluso del promedio que se alcanza como tal. Esto mismo sucede respecto al porcentaje alcanzado a nivel regional.



## 2. EMPLEO

De acuerdo a lo que muestra el cuadro N°4 y respecto de la población que se encuentra en edad de trabajar (12.393) un 53,36% de los habitantes de la comuna pertenecen a la fuerza laboral, es decir, están trabajando, buscan trabajo por primera vez o están cesantes. Longaví presenta un porcentaje de participación menor al que alcanzan comunas como Villa Alegre, Yerbos Buenas y Curicó, por mencionar algunas.

**Cuadro N°4:** Indicadores Comunales de Empleo (tasas).

<b>Territorio</b>	<b>Tasa de Ocupación</b>				<b>Tasa de Desocupación</b>				<b>Tasa de Participación</b>			
	2003	2006	2009	2011	2003	2006	2009	2011	2003	2006	2009	2011
<b>Comuna de Longaví</b>	54,1	46,1	48,4	52,4	5,1	11,3	6	1,8	56,9	51,9	51,5	53,3
<b>Región del Maule</b>	50,5	51,3	47,5	51,5	9,4	6,8	9,2	5,5	55,7	55,1	52,3	54,5
<b>País</b>	51,5	53,1	50	51,6	9,7	7,3	10,2	7,7	57,1	57,3	55,7	56

**Fuente:** Elaboración propia en base a CASEN 2011.

Según la información de este cuadro Longaví presenta una mejor situación en ocupación y desocupación, pues las cifras son más positivas que en la región y el país. Solo en la tasa de participación Longaví se ubica debajo del indicador regional y nacional.

Para completar la información del cuadro anterior, se presenta una descomposición más clara de la actividad de tienen las personas que participan en el mundo laboral (cuadro N°5), donde la *fuerza de trabajo* se divide en Ocupados y Desocupados, alcanzando a 12.170 y 223 personas cada uno; los Inactivos siendo personas que están en edad de trabajar y no lo hacen por diferentes motivos (estudiantes, dueñas de casas, etc.) suman 10.848, tal como se mencionó precedentemente.



### Cuadro N°5: Condición de Actividad

<i>Condición</i>	<i>Casos</i>	<i>%</i>
<b>Ocupados</b>	12170	52,36%
<b>Desocupados</b>	223	0,96%
<b>Inactivos</b>	10848	46,68%
<b>Total</b>	23241	100%

**Fuente:** Elaboración propia en base a CASEN 2011

Las personas que están de manera activa trabajando (Ocupados de la Fuerza Laboral) desempeñan diferentes oficios y actividades, dependiendo en gran parte de los conocimientos que tengan. Es por ello, que se clasifican a los trabajadores de en diferentes subgrupos, tal como lo indica en cuadro siguiente:

### Cuadro N°6: Oficio de Habitantes de la Comuna de Longaví.

<i>Oficio</i>		
<b>Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos y personal directivo de la administración pública.</b>	290	2,38%
<b>Profesionales científicos e intelectuales.</b>	94	0,77%
<b>Técnicos y profesionales de nivel medio.</b>	330	2,71%
<b>Empleados de oficina.</b>	58	0,48%
<b>Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados.</b>	534	4,39%
<b>Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros.</b>	2.145	17,63%
<b>Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios.</b>	868	7,13%
<b>Operadores de instalaciones y máquinas y montadores.</b>	852	7,00%
<b>Trabajadores no calificados.</b>	6.999	57,51%
<b>Total</b>	<b>12.170</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a CASEN 2011.



De acuerdo a lo anterior, el grupo que tiene una mayor representación según los datos de la Encuesta Casen 2011, son los “trabajadores no calificados” siendo más de la mitad de los trabajadores existentes en la comuna, esto nos lleva a pensar que este tipo de trabajadores pueden (en teoría) no optar a otro tipo de trabajos, por no contar con la preparación y/o conocimientos necesarios para efectuar trabajos de otra índole,

A los trabajadores no calificados les siguen “**Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios**”, alcanzando el 17,63% de toda la fuerza laboral.

El tema de que los agricultores tengan una alta presencia, se debe a que Longaví tiene una gran cantidad de tierras fértiles, lo cual les permite a las personas realizar cultivos del tipo tradicional y con eso subsistir.

Continuando con los Ocupados, vislumbramos que la rama de actividad de productiva a la que pertenecen son las que describen en el cuadro N°7, donde la de mayor presencia es la Agricultura, Caza y Silvicultura con un 60,67%, lo que hace relación con lo que se mencionaba anteriormente, donde el oficio de agricultor representaba uno de los más altos.

**Cuadro N°7:** Rama de Actividad Productiva

<i>Categorías</i>	<i>Casos</i>	<i>%</i>
<b>Agricultura, ganadería, caza y silvicultura.</b>	7384	60,67%
<b>Industrias manufactureras.</b>	463	3,80%
<b>Construcción.</b>	276	2,27%
<b>Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos.</b>	2773	22,79%
<b>Hoteles y restaurantes.</b>	11	0,09%
<b>Transporte, almacenamiento y comunicaciones.</b>	402	3,30%
<b>Administración pública y defensa; planes seguridad social.</b>	29	0,24%
<b>Enseñanza.</b>	346	2,84%
<b>Servicios sociales y de salud.</b>	243	2,00%
<b>Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales.</b>	98	0,81%
<b>Hogares privados con servicios sociales</b>	145	1,19%
<b>Total</b>	12170	100,00%

**Fuente:** Elaboración propia en base a CASEN año 2011



En relación a la categoría ocupacional, cuadro N°8, podemos observar que la mayoría de las personas son empleadas, ya sea del sector privado, público y de empresas públicas. Asimismo, otra categoría que tiene alta representación es el trabajador por cuenta propia, alcanzando a 3.148 personas de Longaví, lo cual está estrechamente relacionado con la rama de actividad y el oficio dados a conocer en los párrafos anteriores.

**Cuadro N°8: Categoría Ocupacional**

<i>Categorías</i>	<i>Casos</i>	<i>%</i>
<b>Patrón o empleador</b>	18	0,15%
<b>Trabajador por cuenta propia</b>	3.148	25,87%
<b>empleado u obrero del sector público</b>	482	3,96%
<b>empleado u obrero de empresa pública</b>	107	0,88%
<b>Empleado u obrero del sector privado</b>	8.212	67,48%
<b>Servicio doméstico puertas afuera</b>	145	1,19%
<b>Familiar no remunerado</b>	58	0,48%
<b>Total</b>	12.170	100%

**Fuente:** Elaboración propia en base a CASEN 2011.

## **2.1. Salarios.**

Respecto de las remuneraciones la encuesta CASEN 2011 determinó que el ingreso autónomo promedio por hogar de la comuna de Longaví es de \$462.155, refiriéndonos a este ingreso como los provenientes por concepto de sueldos y salarios, ganancias provenientes del trabajo independiente, auto provisión de bienes producidos por el hogar, bonificaciones, gratificaciones, rentas, intereses, así como jubilaciones, pensiones, montepíos y transferencias entre privados.

También se determinaron los montos promedios percibidos por concepto de subsidios monetarios refiriéndose a estos como los ingresos provenientes de aportes en efectivo que distribuye el Estado a las personas y los hogares a través de sus programas sociales.

Finalmente se estableció el ingreso monetario promedio, que es la suma del ingreso autónomo con los subsidios monetarios.





**Cuadro N°9:** Ingresos promedio de los hogares

<i>Ingresos Promedios</i>	<b>2003</b>	<b>2006</b>	<b>2009</b>	<b>Territorio 2011</b>		
				<b>Comuna</b>	<b>Región</b>	<b>País</b>
<b>Ingreso Autónomo en \$</b>	258.977	422.209	363.332	<b>462.155</b>	529.015	782.953
<b>Subsidio Monetario en \$</b>	8.254	11.384	28.568	<b>29.211</b>	24.278	17.321
<b>Ingreso Monetario en \$</b>	267.231	433.593	391.900	<b>491.366</b>	553.293	800.274

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

### 3. SALUD

Tal como indica el cuadro N°15, de la totalidad de habitantes que tiene la comuna de Longaví, más de 27.992 tiene como sistema de previsual de salud el de tipo público, siendo cerca del 97,9% de la población. En una cuantía menor, está el sistema de Isapre y Particular. La tendencia por la utilización del sistema previsual de salud público se mantiene tanto a nivel nacional como regional, aunque se debe mencionar que la dependencia comunal por este sistema supera a la región y al país.

**Cuadro N°10:** Indicadores Comunales de Previsión (tasas).

<i>Sistema Previsional</i>	<b>2003</b>	<b>2006</b>	<b>2009</b>	<b>2011</b>	<b>% según Territorio (2011)</b>		
					<b>Comuna</b>	<b>Región</b>	<b>País</b>
<b>Público</b>	26.518	26.183	27.682	27.992	<b>97,9</b>	89,6	81,0
<b>Isapres</b>	246	334	38	172	<b>0,6</b>	4,7	12,9
<b>Particular</b>	1.145	2.003	563	416	<b>1,5</b>	5,7	6,1
<b>Total</b>	27.909	28.520	28.283	28.580	<b>100</b>	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.



En el siguiente cuadro podemos apreciar los distintos tramos en los que se distribuye la población de Longaví, de acuerdo a los grupos en que se dividen los usuarios de Fonasa.

**Cuadro N° 11 Población en FONASA según nivel DEIS 2010**

<b>Población según Tramo</b>	<b>Comuna</b>		<b>Región</b>		<b>País</b>	
	<b>Nº</b>	<b>%</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>
<b>Grupo A</b>	12.955	49,5	313.933	37,77	4.367.808	34,88
<b>Grupo B</b>	9.360	35,77	316.925	38,13	3.958.375	31,61
<b>Grupo C</b>	2.398	9,16	108.047	13	2.040.215	16,29
<b>Grupo D</b>	1.457	5,57	92.316	11,11	2.157.663	17,23
<b>Total</b>	26.170	100	831.221	100	12.524.061	100

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), Ministerio de Salud (MINSAL).

A continuación se presenta una tabla que muestra el estado nutricional de la población de la comuna, determinando que existe un 32,7% de habitantes que se encuentran con sobrepeso o en estado de obesidad, cifra que supera ampliamente a los niveles regionales y nacionales.

**Cuadro N°12: Estado Nutricional**

<b>Estado Nutricional</b>	<b>2003</b>	<b>2006</b>	<b>2009</b>	<b>2011</b>	<b>% según Territorio (2011)</b>		
					<b>Comuna</b>	<b>Región</b>	<b>País</b>
<b>Bajo Peso o Desnutrido</b>	234	130	153	126	7,1	3,6	3,8
<b>Normal</b>	1.947	1.702	1.910	1.071	60,2	75,7	81,4
<b>Sobre Peso u Obeso</b>	329	309	144	582	32,7	19,6	14

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.



#### 4. VIVIENDA

Como se indica en el cuadro siguiente, la comuna de Longaví tiene un total de 8.641 viviendas, a las cuales se les ha estudiado la condiciones de materialidad en que se encuentran, siendo las alternativas: aceptable, recuperable e irrecuperable; la cantidad de cada una es 4.845, 3296 y 502 respectivamente. Lo anterior nos indica que la gran mayoría de las viviendas presenta un estado recuperable (38,1%), lo que se opone a la situación que presenta la región y el país donde el 24,8% y 17,2% respectivamente tiene la condición ya mencionada.

**Cuadro N°13:** Indicadores Comunes de Materialidad de Viviendas.

<i>Calidad de la Vivienda</i>	<i>2003</i>	<i>2006</i>	<i>2009</i>	<i>2011</i>	<i>% según Territorio (2011)</i>		
					<b>Comuna</b>	<b>Región</b>	<b>País</b>
<b>Aceptable</b>	1.917	2.702	5.055	4.845	56,1	70,6	81,3
<b>Recuperable</b>	3.942	3.982	3.311	3.294	38,1	24,8	17,2
<b>Irrecuperable</b>	817	740	243	502	5,8	4,6	1,5
<b>Total</b>	6.676	7.424	8.609	8.641	100	100	100

**Fuente:** Elaboración propia en base a CASEN 2011.

En correspondencia a lo que se indica en el cuadro N°17, las viviendas que cuentan con sistema de eliminación de excreta conectada a alcantarillado son cerca del 9.335, lo cual representa el 32,66% del total, a la vez la conexión a fosa séptica alcanza un 47,5%; este hecho se debe fundamentalmente a que, al ser Longaví una comuna de índole rural, no posee en todos los sectores sistema de alcantarillado dado las grandes distancias que existen (en algunos casos) entre las viviendas, por lo mismo es que a las familias les es más conveniente el construir de manera particular las fosas y luego acudir a la Municipalidad para que les preste el servicio del camión limpia fosas.



**Cuadro N°14:** Indicadores Comunales de Eliminación de Excretas.

<i>Tipo de Sistema</i>	<i>N° de Casos</i>	<i>%</i>
<b>Sí, con WC conectado al alcantarillado</b>	9335	32,66%
<b>Sí, con WC conectado a fosa séptica</b>	13578	47,51%
<b>Sí, con letrina sanitaria conectada a pozo negro</b>	371	1,30%
<b>Sí, con cajón sobre pozo negro</b>	5003	17,51%
<b>No dispone de sistema</b>	293	1,03%
<b>TOTAL</b>	28580	100,00%

**Fuente:** Elaboración propia en base a CASEN 2011.

## 5. SUMINISTROS BÁSICOS.

Los suministros básicos de energía eléctrica, se muestran en el cuadro N°19, donde se señala que el 99,27% de la población obtiene la electricidad desde la red pública.

**Cuadro N°15:** Suministro eléctrico

<i>Suministro de electricidad</i>	<i>Casos</i>	<i>%</i>
<b>De la red pública con medidor propio</b>	26163	91,54%
<b>De la red pública con medidor compartido</b>	2209	7,73%
<b>De un generador propio comunitario</b>	188	0,66%
<b>No dispone de energía eléctrica</b>	20	0,07%
<b>Total</b>	28580	100%

**Fuente:** Elaboración propia en base a CASEN 2011.

Un 65,43% de la población de Longaví obtiene el agua desde la red pública transformándose en el medio más utilizado, mientras pozos y norias proveen de agua a un 33,22% del total de los habitantes de la comuna.



**Cuadro N°16:** Suministro de agua

<i>Suministro de agua</i>	<i>Casos</i>	<i>%</i>
<b>Red pública con medidor propio</b>	16187	56,64%
<b>Red pública con medidor compartido</b>	1436	5,02%
<b>Red pública sin medidor</b>	1066	3,73%
<b>Pozo o noria</b>	9494	33,22%
<b>Río, vertiente, lago o estero</b>	68	0,24%
<b>Camión aljibe</b>	329	1,15%
<b>Total</b>	28580	100%

**Fuente:** Elaboración propia en base a CASEN 2011.

## 6. FAMILIA

El cuadro N°17 nos da a conocer que los estados civiles más preponderantes de los habitantes de Longaví, son el *Casado* y *Soltero*, con 44,73% y 43,58% respectivamente. Con esto podemos inferir que en número de matrimonios en la comuna debiera ser 6.393 aproximadamente.

**Cuadro N°17:** Indicadores Comunales de Estado Civil y Tipo de Hogar.

<i>Estado civil</i>	<i>N° Casos</i>	<i>%</i>
<b>Casado</b>	12785	44,73%
<b>Conviviente/Pareja</b>	1968	6,89%
<b>Separado</b>	275	0,96%
<b>Divorciado</b>	68	0,24%
<b>Viudo</b>	1028	3,60%
<b>Soltero</b>	12456	43,58%
<b>Total</b>	28580	100%

**Fuente:** Elaboración propia en base a CASEN 2011.

De los 28.580 habitantes que tiene la comuna de Longaví, 3.878 personas presentan alguna de las siguientes condiciones de larga duración o discapacidad que indica el cuadro N°18. La *dificultad física y/o movilidad* es la que tiene un mayor número, esto es un 5,26% del total de la población y un 38,76% dentro del grupo de discapacidades; le sigue la *Ceguera o dificultad para ver aun usando lentes* con un 6,14%.



**Cuadro N°18:** Personas que presentan alguna “discapacidad”

<b>Condición</b>	<b>Casos</b>	<b>%</b>
<b>Dificultad física y/o movilidad</b>	1.503	5,26%
<b>Mudez o dificultad en el habla</b>	152	0,53%
<b>Dificultad mental o intelectual</b>	190	0,66%
<b>Sordera o dificultad para oír, aun usando audífonos</b>	279	0,98%
<b>Ceguera o dificultad para ver aun usando lentes</b>	1.754	6,14%
<b>No tiene ninguna condición de larga duración</b>	24.702	86,43%
<b>Total</b>	28.580	100%

**Fuente:** Elaboración propia en base a CASEN 2011.

## 7. EDUCACION

La educación, tema complejo y controversial, es una de las herramientas que le permite a las personas desarrollarse, encontrar fuente laboral y con eso dar el sustento a sí mismo, como a quienes dependen de quien trabaja. Por lo mismo es que se hace tanto énfasis en el mejorar la educación y así también su calidad.

El primer parámetro a tener en consideración es si las personas saben o no leer y escribir, herramienta principal a la hora de efectuar algún trámite en cualquier parte. Según lo anterior, Longaví tiene a 20.714 habitantes que saben leer y escribir y 2172 que no saben ninguna de las dos cosas.

**Cuadro N°19:** Indicadores Comunales Población que sabe Leer y Escribir.

<b>Sabe leer y escribir</b>				
	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
<b>Sí, lee y escribe</b>	10268	10446	20714	89,13%
<b>No, sólo lee</b>	141	156	297	1,28%
<b>No, sólo escribe</b>	0	58	58	0,25%
<b>No, ninguno</b>	1198	974	2172	9,35%
<b>Total</b>	11607	11634	23241	100%

**Fuente:** Elaboración propia en base a CASEN 2011.





La información mencionada en el párrafo anterior, se desagrega por sexo, tal como se señala en el cuadro N°19, donde de las personas que saben leer, 10.268 corresponden a hombres y 10.446 a mujeres; para quienes no tienen conocimiento de lectura o escritura 1198 de ellos son hombres y 974 son mujeres.

En lo que hace relación al tipo de estudios que tienen los habitantes de la comuna de Longaví se logra dilucidar que un 38,65% de la población tiene su educación básica incompleta, mientras que un 16,72% completo este nivel educacional. Asimismo, un 12,35% completo la enseñanza media ya sea humanista o técnica y un 13,04% no alcanzo a completar la enseñanza media.

**Cuadro N°20:** Tipo de estudio de habitantes de Longaví

<i>Nivel educacional</i>		
<b>Sin Educación Formal</b>	3887	13,60%
<b>Básica Incompleta</b>	11045	38,65%
<b>Básica Completa.</b>	4778	16,72%
<b>Media Humanista Incompleta</b>	3008	10,52%
<b>Media Técnica Profesional Incompleta</b>	719	2,52%
<b>Media Humanista Completa</b>	2505	8,76%
<b>Media Técnica Completa</b>	1026	3,59%
<b>Técnico Nivel Superior o Profesional Incompleta</b>	1100	3,85%
<b>Técnico Nivel Superior o Profesional Completa</b>	512	1,79%
<b>Total</b>	28580	100%

**Fuente:** Elaboración propia en base CASEN 2011.

El porcentaje de personas que no poseen ningún tipo de estudio es del 13,6%, alcanzando a 3.887 habitantes aunque se incluyen los niños que aún no inician su preparación, de igual forma esto nos deja entrever que es necesario que estas personas tengan y reciban algún tipo de educación, aunque sea la básica. Por lo mismo, es importante tratar de crear instancias y cursos para que dichas personas puedan contar con más formación, lo que iría en estrecha relación con aumentar la calidad de vida de ellos y de sus familias, así como también de las oportunidades laborales que podrían obtener.



## **7.1. PADEM 2014**

El **Plan de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM)** confeccionado por el Departamento de Educación, tiene por motivo ser un instrumento de planificación local de la educación. Este instrumento se renueva año a año y para el año 2014 ha entregado parte de la información que aquí se dará a conocer.

Una de las primeras informaciones que se dan a conocer es el número de establecimientos educacionales que tiene la comuna de Longaví, los que en su totalidad suman 29 y que dan educación a 3.798 alumnos, eso a matrícula del 30 de Abril de 2013. El detalle del sistema de educación municipal se da a conocer a continuación:

- 1 Liceo Polivalente, que imparte dos modalidades educativas, de Educación Media.
- 1 Liceo Humanístico Científico, con Educación Parvulario y Básica Completa.
- 14 Escuelas con Enseñanza Básica completa y Educación Parvulario.
- 2 Escuelas con Enseñanza Básica completa y sin Educación Parvulario.
- 8 Escuelas con Enseñanza Básica de 1º a 6º.
- 2 Escuelas con Enseñanza Básica de 1º a 6º y Educación Parvulario.
- 1 Escuela de Párvulos.

De dichos establecimientos educacionales, la modalidad de los cursos que ellos tienen es de 3 tipos: Simples, Combinados y Simples y Combinados. En lo que respecta a la primera modalidad, existen 8 establecimientos que cuentan con ese sistema; respecto de la segunda, hay 12 escuelas que tienen cursos combinados, es decir, que alumnos de 1º básico comparten dependencia con alumnos de 2º básico, por dar un ejemplo. La última modalidad cuenta con 9 escuelas en donde hay algunos cursos que son combinados y otros simples.

Según el tipo de régimen de evaluaciones que tienen los establecimientos educacionales, 7 de ellos trabajan en *trimestres* y 22 utilizan el sistema *semestral*.

Para medir la eficiencia que está teniendo la educación a nivel nacional se utiliza la **Prueba Simce** (Sistema de Medición de la calidad de la Educación), el cual se realiza a los 4º básicos, 8º básicos y a los 2º medios de todos los establecimientos educacionales del país. Las asignaturas a evaluar son: Lenguaje y Comunicación, Matemáticas, Comprensión del Medio (Natural y Social). Se procede a dar a conocer



cuáles fueron las escuelas más destacadas y las que tuvieron rendimientos deficitarios en la comuna, por curso y asignatura:

### **Simce 4° Básico 2012**

Del Simce de 4° básico, se consideraron las tres escuelas que obtuvieron los puntajes más altos y bajos.

**Cuadro N°21:** Puntajes Simce de Escuelas de Longaví (4° básico).

<b>Lenguaje</b>		<b>Matemática</b>		<b>Comprensión del Medio</b>	
<b>F-493 Mesamavida</b>	314	F-493 Mesamavida	312	F-493 Mesamavida	295
<b>G-540 El Carmen</b>	289	F-546 La Quinta	298	F-546 La Quinta	283
<b>G-553 Lomas de Polcura</b>	282	G-502 Rincón de Achibueno	291	G-502 Rincón de Achibueno	279
				G-554 Llano Las Piedras	279

**Fuente:** Elaboración propia en base a información de PADEM año 2011

Se destaca la escuela de Mesamavida que obtiene los puntajes más altos en las tres pruebas rendidas.

### **Simce 8° Básico.**

Para 8° básico se tomaron en consideración a los establecimientos que obtuvieron los tres puntajes más altos de Longaví, estos se dan a conocer los cuadros que siguen:



**Cuadro N°22:** Puntajes Simce de Escuelas de Longaví (8° básico).

<b>Lenguaje</b>		<b>Matemática</b>	
<b>G-554 Llano Las Piedras</b>	279	G-553 Lomas de Polcura	288
<b>G-553 Lomas de Polcura</b>	267	F-500 San Luis	284
<b>F-493 Mesamavida</b>	267		
<b>F-539 La Tercera</b>	264	G-554 Llano Las Piedras	280

**Fuente:** Elaboración propia en base a información de PADEM año 2011

**Cuadro N°23:** Puntajes Simce de Escuelas de Longaví (8° básico).

<b>Comprensión Medio Social</b>		<b>Comprensión Medio Natural</b>	
<b>F-500 San Luis</b>	281	F-500 San Luis	283
<b>G-544 Esperanza Plan</b>	276	F-462 Alto Llolinco	277
<b>G-553 Lomas de Polcura</b>	266	G-544 Esperanza Plan	276

**Fuente:** Elaboración propia en base a información de PADEM año 2011

En la prueba de comprensión del medio social y natural se destaca la escuela de San Luis que obtiene los dos puntajes más altos.

### **2°Medio**

Los resultados obtenidos por los segundos medios del Liceo Arturo Alessandri y Laura Benavente, son bastante bajos, pero entre ellos, el liceo ubicado en San José logra un promedio mejor que el de Longaví.



### Cuadro Nº 24: Resultados Simce 2º Medio

	Lectura	Matemática
Liceo Laura Urrutia Benavente	280	264
Liceo Polivalente "Arturo Alessandri Palma"	215	209

**Fuente:** PADEM año 2011

Como ya se ha hecho mención en los párrafos precedentes, en Longaví existen dos liceos que entregan enseñanza humanista científica, por tanto sus alumnos estarían en condiciones de rendir la Prueba de Selección Universitaria (PSU) para entrar acceder a la educación superior. Los puntajes que han obtenido los estudiantes son los siguientes:

### Cuadro Nº25: Resultados PSU Liceo Laura Urrutia Benavente

<b>PROMEDIO DE PUNTAJES ULTIMAS 3 EVALUACIONES LICEO LAURA URRUTIA BENAVENTE</b>		
Año	PROMEDIO PSU LENGUAJE Y MATEMÁTICA ULTIMAS 3 EVALUACIONES	DE LOS 2945 ESTABLECIMIENTOS QUE RINDIERON LA PSU, ESTE ESTABLECIMIENTO OCUPA EL LUGAR
2010	373	2815
2011	386,5	2683
2012	340,4	

**Fuente:** PADEM año 2014

### Cuadro Nº26: Resultados PSU Liceo Arturo Alessandri Palma

<b>PROMEDIO DE PUNTAJES ULTIMAS 3 EVALUACIONES LICEO ARTURO ALESSANDRI PALMA</b>		
Año	PROMEDIO PSU LENGUAJE Y MATEMÁTICA ULTIMAS 3 EVALUACIONES	DE LOS 2945 ESTABLECIMIENTOS QUE RINDIERON LA PSU, ESTE ESTABLECIMIENTO OCUPA EL LUGAR
2010	397	2504
2011	433	1931
2012	466	

**Fuente:** PADEM año 2014



A continuación se presenta una comparación de los puntajes obtenidos por los dos liceos de la comuna

**Cuadro N°27:** Resultados promedios PSU prueba Lenguaje y Matemática

<b>Promedio PSU(Lenguaje-Matemática)</b>			
<b>Establecimiento</b>	<b>Puntaje promedio</b>	<b>Puntaje máximo</b>	<b>Puntaje más bajo</b>
<b>Liceo Laura Urrutia</b>	340,4	417,5	229,5
<b>Liceo Arturo Alessandri P.</b>	465,5	493	491

**Fuente:** PADEM año 2014

**Cuadro N°28:** Resultados promedios PSU prueba

<b>Promedio PSU(Lenguaje-Matemática)</b>			
<b>Establecimiento</b>	<b>Puntaje promedio</b>	<b>Puntaje máximo</b>	<b>Puntaje más bajo</b>
<b>Liceo Laura Urrutia</b>	340,4	417,5	229,5
<b>Liceo Arturo Alessandri P.</b>	465,5	493	491

**Fuente:** PADEM año 2014

**Cuadro N°29:** Resultados promedios PSU prueba

<b>PSU Lenguaje</b>			
<b>Establecimiento</b>	<b>Puntaje promedio</b>	<b>Puntaje máximo</b>	<b>Puntaje más bajo</b>
<b>Liceo Laura Urrutia</b>	333,1	413	254
<b>Liceo Arturo Alessandri P.</b>	457	493	453

**Fuente:** PADEM año 2014





**Cuadro N°30: Resultados promedios PSU prueba**

<b><i>PSU Matemática</i></b>			
<b>Establecimiento</b>	Puntaje promedio	Puntaje máximo	Puntaje más bajo
<b>Liceo Laura Urrutia</b>	347,6	422	205
<b>Liceo Arturo Alessandri P.</b>	474	491	454

**Fuente:** PADEM año 2014

**Cuadro N°31: Resultados promedios PSU prueba**

<b><i>PSU de historia y ciencias sociales</i></b>			
<b>Establecimiento</b>	Puntaje promedio	Puntaje máximo	Puntaje más bajo
<b>Liceo Laura Urrutia</b>	0	0	0
<b>Liceo Arturo Alessandri P.</b>	433	439	428

**Fuente:** PADEM año 2014

**Cuadro N°32: Resultados promedios PSU prueba**

<b><i>PSU Ciencias</i></b>			
<b>Establecimiento</b>	Puntaje promedio	Puntaje máximo	Puntaje más bajo
<b>Liceo Laura Urrutia</b>	392	414	347
<b>Liceo Arturo Alessandri P.</b>	379	427	319

**Fuente:** PADEM año 2014



**Cuadro N°33:** Seguimiento a alumnos que rindieron PSU año 2011 y continuaron sus estudios

<b><i>Liceo Arturo Alessandri Palma</i></b>	
<b>Alumnos que rindieron PSU</b>	40
<b>Alumnos en universidades</b>	3
<b>Alumnos en institutos profesionales</b>	1
<b>Alumnos en centro de formación técnica</b>	17
<b>Alumnos en preuniversitarios</b>	5
<b>Alumnos en Fuerzas Armadas</b>	6

**Fuente:** PADEM año 2014

<b><i>Liceo Laura Urrutia Benavente</i></b>	
<b>Alumnos que rindieron PSU</b>	8
<b>Alumnos en universidades</b>	2

**Fuente:** PADEM año 2014

**Educación Parvularia:** El Longaví la matrícula de niños menores a 6 años que corresponde a educación parvulario llega a 565 niños, distribuidos en 19 establecimientos, en el que destaca la escuela de párvulos Semillita, con una matrícula de 140 niños.

Adicionalmente se cuenta con 8 salas cunas distribuidas en diferentes localidades de la comuna, que atiende a 127 niños del nivel sala cuna de y 151 del nivel medio, alcanzando una matrícula total de 278 niños.

También existe la ejecución de programas tales como “Programa Mejoramiento de la Infancia (PMI) que se destina a niños en situación de vulnerabilidad y que en su sector no cuenten con jardines infantiles o salas cunas. Este programa atiende a 87 niños distribuidos en 7 localidades de la comuna

Los Centros Educativos ]Culturales de la Infancia (CECI) corresponde a una modalidad alternativa de atención de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), tiene carácter presencial y se desarrolla en el marco del Convenio de Transferencia de Recursos. En Longaví mediante este medio se atienden a 23 niños en dos sectores de la comuna.



El programa Conozca a su Hijo (CASH) que capacita a las madres como las primeras educadoras de sus hijos a través de un programa que orienta en la estimulación de sus aprendizajes y desarrollo tiene una matrícula de 7 niños del sector Rincón de Achibueno.

## 8. ACTIVIDADES ECONÓMICAS

En general, la región del Maule y sus provincias, se caracterizan porque las actividades económicas y productivas que predominan son las que tienen relación con actividades silvoagropecuaria, con una definida y clara identidad rural.

Según lo expuesto, la comuna de Longaví no sería la excepción a esta regla. Dentro de sus principales cultivos se encuentran los llamados tradicionales, frutas y hortalizas que se mencionan en la tabla que se presenta a continuación.

**Cuadro N° 34: Cultivos**

<b>Tradicionales</b>	<b>Frutas</b>	<b>Hortalizas</b>
Maravilla	Manzanas	Tomate
Trigo	Kiwi	Tomate Industrial
Maíz	Arándanos	Sandías
Arroz	Frambuesa	Melones
Remolacha	Avellano	Zapallos
Porotos	Nogales	Cebolla
Semilleros	Viñas	Lechuga
		Espárragos
		Cebada
		Cervecera
		Tabaco

**Fuente:** Elaboración propia en base a datos entregados por PRODESAL de Longaví.

Cabe mencionar que los cultivos mencionados, son producidos por empresas medianas de la zona y también por los pequeños y medianos agricultores de la comuna. En lo que respecta a la remolacha, tabaco y cebada cervecera, los agricultores venden sus productos a determinadas empresas (que vendrían siendo la única demanda que existe) que se preocupan de darles las asesorías adecuadas para que la calidad de los productos no se vea afectada y cumpla con los requerimientos



exigidos. Dichas empresas serían, en orden respectivo de los cultivos, Iansa, Chiletabacos y Maltexco.

Algo similar ocurre con las frutas. Las manzanas, frambuesas y arándanos pasan por packings de empresas como Unifruti, Verfrut, Copefrut, para las primeras, en las que las citadas empresas cuentan con todo el proceso de plantación, selección, almacenamiento, despacho y venta de las manzanas; y para las segundas Kiesko Chile, Hortifrut, Río Grande, Tolfrut, entre otras.

La gran parte de los cultivos presentados en la cuadro N° 34, dan empleo a mucha de la población de la comuna, requiriendo incluso, personal de comunas aledañas. Eso sí, gran parte de este trabajo es no calificado, lo que pone de manifiesto que las empresas de la comuna no demandan a mucho personal con mayor preparación, siendo tal vez esto, una desventaja para los profesionales que existen en la comuna, pues deben migrar a otras ciudades en busca de oportunidades.

Se debe señalar que, el empleo dado presenta un comportamiento estacional, que se da en el periodo de primavera-verano, lo que viene siendo del mes de Septiembre al mes de Marzo. Lo anterior deja a la vista, que durante el resto del año, las personas no tienen un trabajo específico, sino más bien, se dedican a labores esporádicas que puedan surgir en dicho periodo.

El cuadro N°35 presenta a grandes rasgos las hectáreas que están sembradas tanto a nivel comunal, provincial, regional y a nivel de país. Según esto, los principales cultivos serían cereales, plantas forrajeras, frutales y plantaciones forestales. Lo anterior ratifica lo mostrado por los cultivos que se efectúan en la comuna. En porcentajes respecto de la provincia estos son (en el orden antes expuesto): 17,56%, 14,65%, 21,97% y 6,81% respectivamente. Comparado a nivel del país, para cereales el porcentaje es de 1,8% y para plantas forrajeras es de 0,61%.



**Cuadro N°35:** Superficie total sembrada, plantada por grupo de cultivos

<b>Tipo de cultivo</b>	<b>Longaví</b>	<b>Provincia de Linares</b>	<b>Región del Maule</b>	<b>Total País</b>
Cereales (ha)	8.677,1	49.402,11	73.718,78	479.404,03
Leguminosas y Tubérculos (ha)	1.399,2	5.450,44	10.084,24	70.899,46
Hortalizas (ha)	1.012,68	3.840,35	11.707,76	95.551,14
Plantas Forrajeras (ha)	3.147,8	21.481,17	45.632,73	510.370,73
Frutales (ha)	3.010,8	13.705,98	54.749,34	324.293,56
Plantaciones Forestales (ha)	2.093,4	30.744,3	174.191,6	848.617,37
<b>Total (ha)</b>	<b>19.340,9</b>	<b>124.624,35</b>	<b>370.084,4</b>	<b>2.329.136,2</b>
	<b>8</b>		<b>5</b>	<b>9</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a datos de Censo Agrícola año 2007

Además de la parte agrícola, encontramos en la comuna actividad ganadera, lo que se da en pequeñas cantidades dependiendo de cada agricultor. Incluso existe un criadero de caballos finos (ingleses) que son parte de Aras Matancilla.

De manera complementaria a las actividades productivas ya mencionadas, encontramos la actividad forestal presente en la comuna de Longaví. En este contexto, las empresas relacionadas con el rubro que están presente en esta comuna son: Forestal Celco (perteneciente al grupo Arauco), Forestal Bio Bio, Forestal Lilo y Forestal Niblinto. Para señalar la relevancia que esta actividad representa en cuanto a superficie (hectáreas) con respecto de la provincia, la explotación forestal representa cerca del 21% del total (cuadro N°36).

**Cuadro N°36:** Superficie de las explotaciones forestales por uso de suelo.

<b>Explotaciones</b>	<b>Longaví</b>	<b>Provincia de Linares</b>	<b>Región del Maule</b>	<b>Total País</b>
Forestales	38.208,6	184.052,8	798.334,58	6.657.842,37
Suelos de Cultivo *	241,5	1.567,12	8.495,9	75.341,22
Otros Suelos **	37.967,1	182.485,68	789.838,68	6.582.501,15
<b>Total (ha)</b>	<b>76.417,2</b>	<b>368.105,6</b>	<b>1.596.669,16</b>	<b>13.315.684,7</b>

**Fuente:** elaboración propia en base a datos de Censo Agrícola año 2007



\* Esta categoría incluye: cultivos anuales y permanentes, forrajeras permanentes y de rotación, en barbecho y descanso.

\*\* Esta categoría incluye: praderas (mejoradas y naturales), plantaciones forestales, bosque nativo, matorrales, infraestructura (construcciones, caminos, embalses, etc. No incluye invernaderos) y terrenos estériles y otros no aprovechables (arenales, pedregales, pantanos, etc.)

Muchas son las variedades de plantaciones forestales que existen, pero para la que respecta a la comuna de Longaví, solo se consideraron las que mayor superficie (medido en hectáreas) ocupan en la comuna y a la vez son las que tienen mayor presencia en el país; esto es lo que se muestra a continuación:

**Cuadro N°37:** Plantaciones forestales por especie, en explotaciones forestales

<b>Tipo de plantación</b>	<b>Longaví</b>	<b>Provincia de Linares</b>	<b>Región del Maule</b>	<b>Total País</b>
<i>Eucapliptus nitens</i>	71	385	2.614,1	158.346,7
<i>Eucapliptus globulus</i>	397,6	2.850,6	22.145,93	377.014,3
<i>Pino radiata</i>	16.450,6	48.985,8	287.004,96	1.187.744,4
<i>Pino oregón</i>	38,5	1.242,18	1.703,48	17.228,79
<b>Total (ha)</b>	<b>16.957,7</b>	<b>53.463,58</b>	<b>313.468,47</b>	<b>1.740.334,19</b>

**Fuente:** elaboración propia en base a datos de Censo Agrícola año 2007

El *Pino radiata* es el que mayor participación no sólo en nuestra comuna, sino a nivel provincial, regional e incluso nacional.



### **III.- EJES DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL**

Las áreas consideradas en el Plan de Desarrollo Comunal son las que tradicionalmente han conformado la estructura de este instrumento: desarrollo económico, desarrollo social, ordenamiento territorial, área funcional. En la actualización llevada a cabo, se ha decidido incorporar el área medio ambiente como área propia, y no como una sub área del ordenamiento territorial.

**a.- Desarrollo Social.** Incluye todos aquellos aspectos relacionados con el mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Los temas específicos que incluyen esta área son la promoción de las organizaciones comunitarias, la asistencia y protección social, vivienda y habitabilidad, deporte y recreación. En relación a los servicios traspasados de Educación y Salud, el Pladeco debe pronunciarse emitiendo propuestas generales y un conjunto de políticas orientadoras.

**b.- Desarrollo Económico.** El Ministerio de Desarrollo Social ( Ex Mideplan ) señala que sin ignorar que la Ley no otorga a las municipalidades atribuciones concretas en esta materia, su cercanía a los agentes productivos locales genera un espacio interesante para la articulación y puesta en marcha de múltiples iniciativas relacionadas con el desarrollo de la capacidad productiva de bienes y servicios en la Comuna. Entre ellas, impulsar directamente o a través de organizaciones no gubernamentales, programas específicos de apoyo a los micros, pequeños y medianos empresarios, con la concurrencia de recursos y asistencia técnica de FOSIS, INDAP, SERCOTEC, CORFO, SENCE, SENAMA, INJUD, SERNAM, BARRIO EN PAZ, SEREMA, SERNATUR, SENDA, SERNAC Y CHILE CRECE CONTIGO.

Por otro lado, tanto en lo que se refiere al apoyo a la pequeña y mediana empresa como a la inducción de inversiones privadas mayores, en el Plan de Desarrollo Comunal se podrán llegar a definir políticas específicas, programas de asistencia técnica y fomento productivo e incluso iniciativas públicas para intervenir en apoyo a determinados proyectos privados. En síntesis, el Plan de Desarrollo deberá analizar las posibilidades de desarrollo económico, derivando en propuestas que por sí solas estimulen la participación privada y generen la oportunidad de llevar a cabo acciones coherentes en este campo.

**c.- Ordenamiento Territorial.** Como propuesta general para el ordenamiento del territorio, el Plan de Desarrollo Comunal debería establecer orientaciones acerca de:



- Jerarquía y roles de los centros poblados de la Comuna.
- Zonificación general (zonas urbanas, industriales, áreas agrícolas, etc.).
- Ejes de crecimiento y áreas de expansión urbana.
- Áreas protegidas y áreas con restricciones de uso.

A nivel de políticas específicas y programas de acción, debería pronunciarse acerca de:

- La distribución espacial del equipamiento social.
- La estructura y prioridades de la red vial urbana e interurbana.

**d.- Área Funcional.** Sin ser esta un área típica de un Plan de Desarrollo Local, Longaví siempre ha abordado un Plan de Acción para la mantención y promoción del Personal, como del lugar de trabajo donde desempeñan sus labores los funcionarios.

**e.- Medio ambiente.** En estrecha correspondencia con las políticas para el desarrollo económico y social de la Comuna, el Plan de Desarrollo Comunal debe pronunciarse y dictar normas acerca de la protección del patrimonio natural y la calidad del medio ambiente tanto en las zonas urbanas como en las rurales. Además, debe definir programas para la prevención de riesgos frente a eventuales amenazas naturales, para el control de la contaminación y de las plagas que afecten a la población.

Antiguamente esta no era un área general del Plan de Desarrollo, sino un acápite del Ordenamiento Territorial. Los elementos estratégicos que contemplan son la conformación de la unidad de medio ambiente, que se ocupe de las tareas antes señaladas, como la generación de una normativa para la gestión ambiental comunal.

## 1.- ÁREA SOCIAL

El desarrollo social ha sido abordado desde una perspectiva sistémica, desde una observación técnica y también comunitaria de los problemas que aquejan a Longaví. En este sentido, los análisis han sido elaborados por el equipo municipal, considerando a profesionales de la Dirección de Desarrollo Comunitario, como a los equipos de Salud y Educación, las Juntas de Vecinos y Directores de Centros Educativos.





Por esta razón contempla tres subáreas:

- a. Desarrollo comunitario y promoción social
- b. Salud comunal
- c. Educación Comunal

Dentro del área social, la metodología del Programa PUENTE del sistema de protección social CHILESOLIDARIO-INGRESO ETICO FAMILIAR es una alternativa eficiente para la promoción social, dado que involucra una evaluación de las necesidades sociales, económicas y habitacionales de las familias más pobres.

En lo referente al *área educativa*, el diseño de un plan comunal de educación que incorpore a la población mayor de 14 años en los planes de entrenamiento y capacitación es vital, dados los niveles de escolaridad y analfabetismo que presenta la comuna. Asimismo, la concentración de escuelas se presenta como imperativa para la canalización de recursos y esfuerzos en menos escuelas con más alumnos.

En lo que dice relación al *área de salud*, la gran meta es mejorar la calidad de los servicios de salud e incorporar el modelo de salud familiar en la estrategia de promoción de la salud, implicando una transformación de postas rurales en microcentros de salud familiar.

### **1.1. Subárea Educación Comunal**

En el área de educación comunal se trabajó con el equipo técnico de educación y directores de escuela. Los principales desafíos son:

- Cambio en la estructura demográfica, por descenso en la tasa de natalidad de las familias, lo que hará disminuir la matrícula en las escuelas de la comuna, que producirá un aumento de jóvenes para el ciclo de enseñanza media.
- Fuerte incidencia del bajo rendimiento escolar como producto del bajo nivel de escolaridad de padres y apoderados. Esto condiciona un ambiente familiar con escaso capital educacional, capital social y capital cultural disponible.

Asimismo, algunos elementos enunciados por la UNICEF, conjuntamente con el Ministerios de Educación del Gobierno de Chile, en su documento *¿Quién dijo que no se puede. Escuelas efectivas en sectores de pobreza*, publicado en 2005, afirma que la



situación de la calidad de la educación tiene un carácter contextual, es decir, no existen recetas para tener escuelas efectivas en sectores de pobreza, pero la observación de experiencias exitosas en Chile permiten hacer algunas afirmaciones en lo relativo a la gestión institucional de las escuelas y sobre la relación entre alumno y profesor dentro del aula, y que son posibles de ser considerados para Longaví.

En el caso de la **Gestión Institucional**, la unidad de análisis es la escuela como colectivo y la mirada se centra en cómo esta se organiza y administra el conjunto de acciones, relacionadas entre sí, que emprende el equipo directivo de una escuela para promover y posibilitar la consecución de la intencionalidad pedagógica en, con y para la comunidad educativa

Además, es posible determinar algunos factores de efectividad escolar a nivel institucional en escuelas efectivas chilenas, estos son:

- Liderazgo con propósito.
- Visión, objetivos y metas compartidas.
- Concentración en la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos.
- Implicación de los docentes.
- Claridad de derechos y responsabilidades de los agentes educacionales
- Clima positivo.
- Expectativas elevadas y exigencia a los docentes.
- Supervisión – seguimiento al progreso de la unidad educativa.

En lo que se refiera a la **enseñanza efectiva** (interacción profesor – alumno y aula). La enseñanza efectiva es más que la calidad de la lección o de la materia transmitida en clase. Implica adaptar la materia a los distintos niveles de conocimiento de los estudiantes, motivarlos para el aprendizaje, controlar sus conductas, decidir sobre si agruparlos o no para la instrucción, tomar pruebas y evaluarlos.

Los aspectos o dimensiones que pueden hacer de una clase una instancia efectiva de aprendizaje pueden agruparse en cuatro categorías: calidad, adecuación, incentivo y tiempo.



Los factores que favorecen la enseñanza efectiva en escuelas chilenas son:

- Profesores efectivos
- Enseñanza estructurada y centrada en los alumnos
- Cobertura del currículum
- Clima en el aula

Parte de estos elementos, como el análisis cualitativo y los datos proporcionados por el PADEM han sido los que han orientado los siguientes ejes estratégicos de desarrollo.

El primer eje estratégico apunta hacia una matriz técnica para la toma de decisiones. En tal sentido, la opción estratégica es la adopción de la “metodología de preparación y evaluación de proyectos” como apoyo para la toma de decisiones de los proyectos que se elaboren en esta área.

### **1. Aplicación de la Metodología de Preparación y Evaluación de Proyectos en la elaboración de los planes asociados a la educación comunal, asociada a la evaluación social de proyectos.**

#### SECUENCIA:

- a. Identificación del problema y alternativas de solución
  1. Identificación del problema
  2. Elaboración del árbol de problemas, causas y efectos
  3. Elaboración del árbol de objetivos, medios y fines
  4. Identificación de alternativas
  
- b. Preparación del proyecto
  1. Diagnóstico de la situación actual
    - i. Definición del área de estudio
    - ii. Determinación del área de influencia
    - iii. Análisis y estimación de la población
    - iv. Análisis y determinación de la demanda
    - v. Determinación de la oferta
    - vi. Cálculo y proyección del déficit



2. Estudio técnico del proyecto
  - i. Situación base optimizada
  - ii. Definición del tamaño
  - iii. Definición de la localización
  - iv. Definición de la tecnología
  - v. Participación de la comunidad
  - vi. Medio ambiente

Los ejes estratégicos definidos son los siguientes:

**1. Ordenamiento y priorización de las escuelas que deben seguir funcionando debido al cambio en la estructura demográfica de la población joven.**

- a. Análisis para la distribución espacial de los establecimientos educacionales.
  - i. Análisis de los asentamientos humanos con mayor demanda por educación escolar a través de la identificación de los importantes.
  - ii. y de identificación de grupos etéreos
  - iii. Priorización de escuelas
  - iv. Definiciones estratégicas

**2. Elaboración de la Política Comunal para el fortalecimiento de los programas transversales de educación, que abortan.**

- a. Definición de puntos críticos de la formación

**3. Elaboración de la Política de Personal.**

- a. Elaboración de sistema de reclutamiento y selección del personal
  - i. Metodología para reclutamiento y selección de personal
  - ii. Diseño de cargos
  - iii. Diseño de perfiles y competencias asociadas a los cargos
- b. Desarrollo de Plan de Mantenimiento y Capacitación del Personal
  - i. Determinación de requerimientos de capacitación
  - ii. Determinación de Programa de Capacitación
  - iii. Evaluación



#### **4. Conformación de equipo psico-social para el apoyo de escuelas**

- a. Definición de áreas de trabajo de trabajo psicológico y social de los alumnos
- b. Determinación de necesidades
- c. Definición de equipo básico y equipo ideal
- d. Definición de secuencia de profesionales para contratar
- e. Contratación de profesionales
- f. Elaboración de Plan de Trabajo con alumnos y escuelas
- g. Evaluación

#### **5. Desarrollo de redes de apoyo al desarrollo educativo local**

- a. Desarrollo de convenios para aportes directos al desarrollo de la educación municipal, tanto de empresas, otros instituciones
- b. Convenios con instituciones académicas para el fortalecimiento educativo
  - i. Generación de alianzas con instituciones de educación superior
  - ii. Determinación de áreas críticas
  - iii. Firma de convenios de colaboración
  - iv. Verificación de las modalidades y actividades de apoyo para el fortalecimiento educativo.

#### **1.2. Subárea Salud Comunal**

En concordancia con el Plan Comunal de Salud, y las metas nacionales de salud que se deben alcanzar al año 2017, el gran desafío es atender a una población beneficiaria que se estima en 28.580 personas, con una incidencia de pobreza, que según datos de la *CASEN 2011*, se estima en un 4,71%. De este porcentaje un 0,33% de la población pertenece al grupo de pobres indigentes.

Esta población tiene ciertas características socio-culturales que hacen que la demanda por atención de salud presente algunas dificultades. Entre ellas se puede mencionar la baja escolaridad de la población y analfabetismo en la población, la cual es de un 9,35%. Asimismo, los agentes de salud perciben una falta de sentido de responsabilidad dentro del modo de vivir de la comunidad, y el desarrollo de



temáticas en el área de la prevención tales como el autocuidado ven minado su éxito por esta falta de sentido de responsabilidad.

Otro elemento que presenta dificultades en la atención de salud es el trabajo comunitario, que es un componente de educación que debiese ser abordado de una manera sistémica, es decir, no solamente desde el punto de vista de la red de atención del servicio de salud, sino además, con la Dirección de Desarrollo Comunitario, las organizaciones del territorio, entes encargados de Obras Públicas, entre otros.

Para el trabajo de promoción y prevención contempla, además, una labor de coordinación y educación con estamentos comunitarios, es decir, con Juntas de Vecinos, Centros de Madres, Clubes del Adulto Mayor y Centros Juveniles.

Un gran desafío en el desarrollo social es el desarrollo del **MODELO DE SALUD FAMILIAR**. El propósito de esta estrategia es:

**“MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD, A TRAVÉS DEL CAMBIO EN EL ACTUAL MODELO DE SALUD BIOMÉDICO A BIOPSIOSOCIAL, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE SALUD FAMILIAR Y FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD”.**

Dentro de las tareas que implica este desafío están los siguientes objetivos de desarrollo:

1. El contar con una estructura de funcionamiento adecuada a los requerimientos de una red de atención de salud familiar
2. Transformar el modelo de atención de salud comunal desde uno bío-médico hacia uno bío-psico social a través del modelo de salud familiar.

### **1.2.1. Objetivos de Desarrollo en Salud Comunal**

#### **1. Adecuación de la Estructura de funcionamiento de la red de atención a al modelo de salud familiar**

El desarrollo del Modelo de Salud Familiar implica que la estructura de la red de Salud adopte los siguientes desafíos:

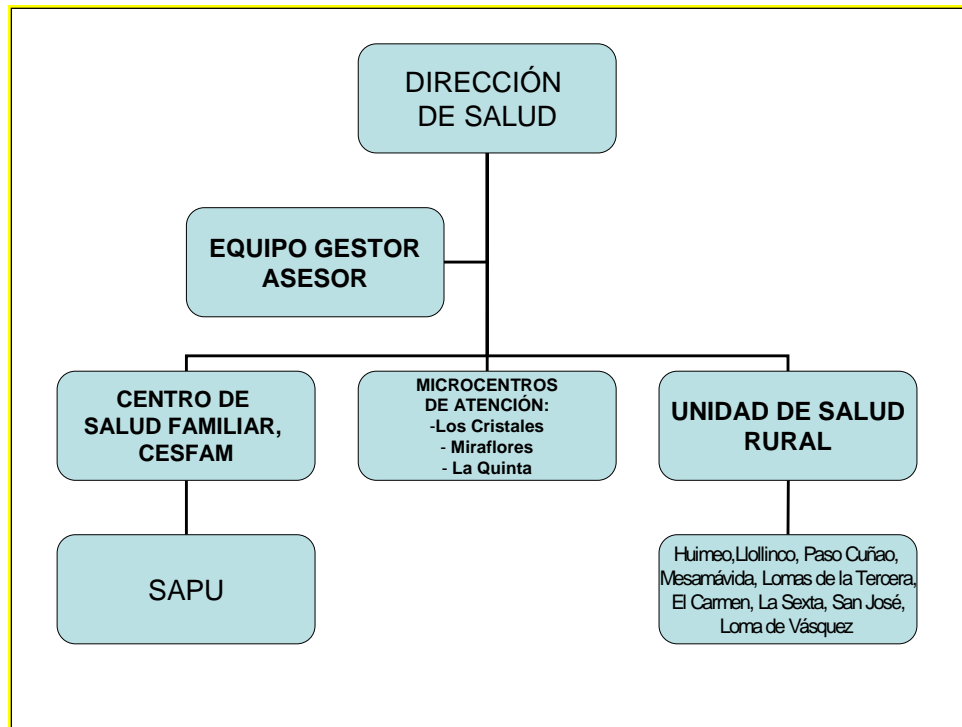


- Implementar el nuevo Centro de Salud Familiar CESFAM
- Transformar algunas de las postas rurales, debido a la población que atienden y a la demanda por atención, en Microcentros de salud familiar. En este caso, el orden es:
  - Los Cristales Cecof
  - Miraflores
  - La Quinta
  - Huimeo
  - Mesamavida
  - La Tercera
  - San José
  - Loma de Vásquez
  - Llollinco ( E.E)
  - Paso Cuñao ( E.E.)
  - La Sexta ( E.E)

**Equipo básico de un microcentro** de atención de salud lo componen: médico, enfermera, matrona, asistente social.

**Equipo ideal:** se agregan un dentista, psicólogo, nutricionista y kinesiólogo.

Para ello, una estructura que soporte estas metas implica un trabajo bajo la siguiente modalidad:



## 2. Transformación del Modelo de atención de salud comunal desde un bio-médico a uno bio-psico-social a través del desarrollo de Modelo de Salud Familiar

### SECUENCIA

- I. Evaluación de la Red de Atención de Salud
  - a. Diseño de metodología de evaluación
  - b. Desde el punto de vista de los usuarios
  - c. Desde el punto de vista de los prestadores
- II. Detección de Necesidades
  - a. De Personal
  - b. De Infraestructura
- III. Sectorización
  - a. División territorial para la atención de salud de las familias de Longaví
  - b. Identificación de las familias





- c. Asignación de equipo de salud de cabecera según número de familias a atender

Para cada paso corresponde que el departamento confeccione la Carta Gantt respectiva.

La reflexión hecha con los agentes de salud se encuentra en anexo, como la referida al desarrollo del modelo de salud familiar.

Para la **evaluación de la RED de Atención de Salud**, corresponde aplicar una Auditoria Interna por algún evaluador externo, que contempla tres subáreas, a) Administrativa, b) Financiero Contable, c) Clínica

- a) Administración
  - a. Manejo del Personal y Clima Laboral
  - b. Manejo de Inventarios
  - c. Estadísticas
- b) Finanzas y Contabilidad
  - a. Análisis contable
  - b. Análisis financiero
  - c. Planificación según flujo de caja
  - d. Determinación de Brechas
  - e. Chilecompra
- c) Clínica
  - a. Servicio de Orientación Médico Estadístico, SOME
  - b. Determinación de Necesidades de Profesionales (Brecha)
  - c. Calidad de la atención
  - d. Determinación de pol-consultantes (pacientes que no terminan tratamientos y son usuarios frecuentes del sistema)

Para la **Detección de Necesidades de Personal e Infraestructura** se estima necesario:

- a) Del personal: aplicar tabla ministerial estimada para cada 10.000 habitantes y adecuarla a la realidad local (ruralidad), según políticas



municipales. Por ejemplo, ambulancias y chóferes necesarios, clínicas dentales y recurso humano necesario.

- b) De la infraestructura: ampliación de la planta física de posta de Los Cristales y Miraflores, traslado de departamento de salud fuera del consultorio.

Para la **Sectorización** se contempla la siguiente división territorial:

- a) Sector 1. Longaví Urbano, desde la Plaza al Norte
- b) Sector 2. Longaví Urbano, desde la Plaza al Sur
- c) Sector 3. Los Cristales, desde Chalet Quemado hasta Los Cristales, incluyendo Las Mercedes, Paihuen.
- d) Sector 4. Miraflores, incluyendo Lomas de Polucura, La Puntilla, Mesamavida, La Caña, San Luís, San Esteban, La Granja, Las Motas, Cerrillos, Recreo.
- e) Sector 5. La Quinta, incluyendo El Tránsito, El Carmen, Los Pellines
- f) Sector 6. Otros sectores según corresponde.

### **1.3. Subárea Desarrollo Comunitario**

En lo que respecta al desarrollo comunitario, los grandes desafíos se integran hacia la conformación de una RED que atienda las necesidades educativas de la población adulta, o mayor de 15 años, luego de los análisis preparados con el Personal de Educación, de Salud y de Desarrollo Comunitario.

Asimismo, el programa PUENTE presenta dos retos. El primero de ellos es desarrollar una línea de acción para las familias que, luego de dos años, egresarán del programa. El segundo reto es desarrollar una línea de acción bajo la metodología del Programa Puente para las familias que no están dentro de este programa, pero que tampoco cuentan con los mínimos sociales definidos en el sistema CHILESOLIDARIO.

La situación social de la población longaviana, como ya hemos dicho comentado, es crítica para una parte importante de la población que vive en condiciones de pobreza e indigencia. Muchas de estas familias fueron atendidas por el PROGRAMA PUENTE, y en 2012 egresaron 75. Este programa es la entrada al sistema CHILESOLIDARIO. A grandes rasgos, este es un sistema de protección social a las familias más vulnerables del país y de personas mayores de 65 años en hogares



unipersonales, que brinda el gobierno nacional. En el nivel local, es el Programa Puente el que da inicio a la entrada al sistema, proveyendo de una metodología para asegurar unos mínimos sociales a las FAMILIAS en las siguientes áreas:

- **Identificación de las personas:** en lo referente a que a su inscripción en el Registro Civil, contar con el carné de identidad, contar con la Ficha de Protección Social al día, la situación militar de los hombres adultos al día, papeles de antecedentes regularizados.
- **Ingresos:** derecho al Subsidio Único Familiar, a la Pensión Asistencial, que la familia logre contar con ingresos superiores a la línea de indigencia
- **Trabajo:** apunta al trabajo estable y remunerado de al menos 1 miembro de la familia, que ningún niño menor de 15 años abandone sus estudios por trabajar, inscripción de los desocupados en la Oficina Municipal de Información Laboral.
- **Salud:** inscripción de la familia en el Servicio de Atención Primaria de Salud, y controles de salud de infantes, niños, mujeres (Papanicolau), adultos mayores; información en materia de salud y autocuidado
- **Habitabilidad y Calidad de Vida:** sobre la calidad de la vivienda y su entorno, una clara situación habitacional del lugar donde vive la familia, postulación a viviendas, un lugar y digno y decente donde vivir.
- **Dinámica Familiar:** sobre la sana convivencia familiar, evitar y tratar situaciones de violencia intrafamiliar, educación para la atención familiar de cada uno de sus miembros, entre otros.
- **Educación:** que exista un adulto responsable de la formación escolar de los niños de la familia, que los jóvenes adolescentes estén alfabetizados, lo mismo los discapacitados que puedan hacerlo, y los demás miembros de la familia.



**Cuadro N°38: Familias Egresadas Del Programa Puente En 2012 En Longaví.**

<b>FUNCIONARIO FOSIS DE APOYO FAMILIAR</b>	<b>Nº FAMILIAS ACTIVAS</b>
Sindy Bravo	25
Macarena Valdés	27
Angela Gómez	23
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a información entregada por Programa Puente de la Municipalidad de Longaví.

El dinero que aporta el Fosis para el Programa Puente para el año 2013 es de \$28.135.980.- pesos, lo cual incluye, remuneraciones de recurso humano, capacitaciones, seguro de accidentes, gastos asociados y talleres de promoción y desarrollo

Sin embargo, si bien MIDEPLAN ha diseñado una metodología para trabajar los mínimos sociales con las familias considerando el puntaje de la FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL, que en el caso de Longaví 4213 puntos es el puntaje de corte que selecciona o no a la familia, al cabo de 2 años la familia egresa de programa.

Los objetivos para trabajar con el área de desarrollo comunitario son las siguientes, uno que deviene del área educación comunal que es la educación y formación de adultos, metodología de atención para las familias que egresan del programa PUENTE, metodología de atención a familias que no están dentro del programa PUENTE.

### **1.3.1 Organizaciones Comunitarias**

Se llevó a cabo un taller con organizaciones comunitarias en el que se les consultó por las prioridades que ellos asignan a las siguientes áreas de desarrollo.

- i. Seguridad Ciudadana
- ii. Medioambiente
- iii. Educación



- iv. Salud
- v. Turismo
- vi. Desarrollo productivo
- vii. Redes viales
- viii. Servicios básicos

Además, se hizo la siguiente pregunta grupal: ¿CÓMO CREE QUE LA JUNTA DE VECINOS PODRÍA AYUDAR A EDUCAR A LA POBLACIÓN DE SU SECTOR?

Los instrumentos aplicados, el primero en formato de encuesta individual y el segundo grupal, dieron los siguientes resultados, que están agrupados por sectores territoriales.

**Sector 1. Comprendió a las siguientes Juntas de Vecinos:**

- La vuelta del sauce, La Tercera
- Bajo Llolllinco
- La Conquista
- Población Liguay
- Villas Unidas, Longaví Sur
- Paine N° 2
- Población El Nevado, Villa Longaví

A la pregunta ¿CÓMO CREE QUE LA JUNTA DE VECINOS PODRÍA AYUDAR A EDUCAR A LA POBLACIÓN DE SU SECTOR?, respondieron: postulación a proyectos de capacitación, trabajar el tema de violencia intrafamiliar (Sernam), problemas de abuso sexual (Sename), atender problemas de higiene ambiental, alcoholismo y drogadicción (Carabineros).

**Sector 2. Comprendió:** El Tránsito, Quinta Sur-Llano Las Piedras, El Carmen Nueva Esperanza, El Carmen, Los Copihues, Quinta Norte.

A la pregunta ¿CÓMO CREE QUE LA JUNTA DE VECINOS PODRÍA AYUDAR A EDUCAR A LA POBLACIÓN DE SU SECTOR?, respondieron:

1. Convocar a una conversación productiva con algún conocimiento académico, tolerante, armónico y respetuoso; inculcando valores éticos y morales.



2. Intensificar el diálogo familiar

3. Contar con el respaldo de las autoridades por corresponder al estamento territorial y funcional. Capacitación.

**Sector 3.** Los Laureles, Vega del Molino, Esperanza Plan, Loma de Vásquez, Los Quillayes-Vega del Molino.

A la pregunta respondieron: refuerzo de Carabineros, mejoramiento de luz; enseñar a nuestros vecinos el reciclar basura, clorar el agua potable. Talleres de capacitación en actividades productivas.

**Sector 4.** San Raúl, Mesamávida, San Luís, Las Motas.

A la pregunta respondieron: capacitación y entrenamiento, recursos, con publicidad, boletines, radio. En especial, atender asuntos de higiene ambiental, educación a infantes protección ambiente, mayor participación de escuelas con la comunidad, manipulación de basura, centros de salud rural: educación al adulto mayor, alimentación

**Sector 5.** La Estrella, Cerrillos, San Gabriel, Hualonco, El Quiñe.

A la pregunta respondieron: talleres informativos y de capacitación en 4 áreas: salud, educación, desarrollo agrícola y seguridad ciudadana.



**Cuadro N°39:** Respuestas de la comunidad por sectores

	<b>Seguridad ciudadana</b>	<b>Medio Ambiente</b>	<b>Educación</b>	<b>Salud</b>	<b>Turismo</b>	<b>Desarrollo productivo</b>	<b>Red Vial</b>	<b>Servicios Básicos</b>
<b>Sector 1</b>	La opción escogida por TODOS fue la mayor presencia de Carabineros.	3 de las juntas de vecinos apuntaron la mejora de agua potable y 2 una mejor forma de tratar la basura. Uno especificó el alcantarillado y otro la instalación de basureros grandes en las esquinas	En esta área TODOS indicaron el desarrollo de talleres para dirigentes en que estos podrían enseñar a sus demás vecinos.	3 indicaron "tiempo de espera tolerable y correcto", 1 "posibilidad de ir a un médico cercano", otro anoto "rondas médicas con mayor frecuencia", otro "mejor trato". Uno no respondió.	5 juntas indicaron "información sobre la comuna y atracciones accesibles", otro "transporte asequible", y otro "crear una oficina de turismo"	Casi todos mencionaron "talleres sobre microempresa", y uno especificó "formar medios de ayuda para mejoramiento de los pequeños empresarios".	3 de ellos respondieron "calles que dejen entrar y salir vehículos", 2 anotaron "micros que pasan con más frecuencia". Uno anotó "reparación de caminos en forma continua", y otro precisó "lomas de toro en las calles	Casi todos respondieron Casa, y uno de ellos alimentación



	<b>Seguridad ciudadana</b>	<b>Medio Ambiente</b>	<b>Educación</b>	<b>Salud</b>	<b>Turismo</b>	<b>Desarrollo productivo</b>	<b>Red Vial</b>	<b>Servicios Básicos</b>
<b>Sector 2</b>	4 votos tuvo "más presencia de Carabineros", 3 votos "suficiente luz pública"	Tratamiento de la basura recibió 3 votos, disponer y mejorar el agua potable 3, y un uno agregó disponer planta de tratamiento (aguas servidas)	5 mencionan los talleres con dirigentes, 2 programas de aprendizaje padres-alumnos	4 votos recibió "tiempos de espera tolerables", 2 votos "posibilidad de ir a un médico cercano. Uno agregó "funcionarios que se preocupen de su labor"	4 votos recibió "información sobre la comuna", y 3 votos "transporte accesible"	4 votos tuvo "contactos para transporte de mercancías", 2 votos "talleres sobre micro empresas". Se agregó implementar planta de acopio medianos agricultores	4 votos tuvo "micros más frecuentes", 1 voto "calles que dejan entrar-salir autos". Se agregó "mantención de micros" y "mejores caminos"	4 votos tuvo "casa" y 2 votos "alimentación". Se agregó "incentivar adquisición vivienda" propia.
	<b>Seguridad ciudadana</b>	<b>Medio Ambiente</b>	<b>Educación</b>	<b>Salud</b>	<b>Turismo</b>	<b>Desarrollo productivo</b>	<b>Red Vial</b>	<b>Servicios Básicos</b>
<b>Sector 3</b>	4 votos tuvo "más presencia de Carabineros", 2 votos "suficiente luz pública"	Tratamiento de la basura recibió 4 votos, y mejorar el agua potable 2 votos	5 mencionan los talleres con dirigentes, 1 programas de aprendizaje padres-alumnos	4 votos recibió "posibilidad de ir a un médico cercano". 1 voto recibió "tiempos de espera tolerables", 1 omitió respuesta.	3 votos recibió "información sobre la comuna", y 3 votos "transporte accesible"	5 votos tuvo "talleres sobre micro empresas". 1 voto "contactos para transporte de mercancías", 2 votos	5 votos tuvo "micros más frecuentes", 1 voto "calles que dejan entrar-salir autos".	4 votos tuvo "casa" y 2 votos "alimentación"





### 1.3.2. Objetivos

1. Desarrollar un **Plan comunal de educación comunitaria**. Proporcionar a los padres y apoderados formación para dotarse de instrumentos que apoyen el desarrollo cognitivo, de los afectos y de los valores éticos.  
Actores que intervienen: Dirección de Desarrollo Comunitario, Departamento de Salud, Departamento de Educación, Organizaciones Comunitarias, Instituciones del Territorio
  - a. Definición de áreas críticas del trabajo con las comunidades
    - i. Con niños y jóvenes
    - ii. Con adultos
    - iii. Con adultos mayores
  - b. Definición de líneas de acción
  - c. Elaboración de metodología de acción
  - d. Determinación de responsables
  - e. Evaluación de las actividades
2. Desarrollar una metodología de atención para aquellas familias que egresan del Programa Puente, que considere las categorías identificación, ingresos, trabajo, salud, habitabilidad y calidad de vida, dinámica familiar, y educación.
3. Desarrollar una metodología de atención para aquellas familias pobres que no están dentro de Programa Puente, que considere las categorías identificación, ingresos, trabajo, salud, habitabilidad y calidad de vida, dinámica familiar, y educación.
4. Desarrollar una metodología de trabajo para el apoyo de la formación de capital social con las organizaciones comunitarias.

### 1.3.3 Programa SENDA

El **Servicio Nacional de Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)** es la entidad del **Gobierno de Chile** responsable de elaborar las políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol, así como de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por estas sustancias.

SENDA (ex CONACE) fue creado por la Ley N° 20.502, promulgada el 21 de febrero de 2011 y que define su misión y funciones. Las principales leyes que forman parte de su ámbito de acción son la ley N° 20.000, que Sanciona el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas, la ley N° 19.925 sobre Expendio y



Consumo de Bebidas Alcohólicas, y la ley N° 20.105, que Regula Actividades Relacionadas con el Tabaco.

El **programa SENDA Previene** busca desarrollar, en el marco de la **Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol**, las políticas comunales de prevención. Se materializa a través de un convenio de colaboración financiera entre **SENDA** y cada municipio, donde ambas instituciones aportan recursos para la implementación del programa.

El **programa SENDA Previene** desarrolla vínculos directos con los principales actores y organizaciones de la comunidad local y fomenta su participación para enfrentar el consumo de drogas en los territorios.

Además, implementa localmente los programas preventivos nacionales, articulando y desarrollando directamente diversas actividades que buscan generar condiciones adecuadas para la prevención del consumo de drogas en el territorio comunal, abarcando el ámbito comunitario, de salud, familiar, educativo, laboral, jóvenes y las condiciones particulares de riesgo social.

En la comuna de Longaví, las estrategias utilizadas para prevenir el consumo de drogas y el abuso de alcohol en la población se basan en la integración de la persona en un contexto, en el cual establece relaciones y vínculos significativos.

### **AMBITOS DE ACCION**

<b>CHILE PREVIENE EN LA ESCUELA</b>	<b>CHILE PREVIENE EN EL TRABAJO</b>	<b>CHILE PREVIENE EN LA COMUNIDAD</b>
Material Actitud Certificación de Establecimientos Educativos Preventivos Curso de Formación Preventiva en Alcohol (5º básico)	MIPE Trabajar con Calidad de Vida Taller de Habilidades Parentales Preventivas	Implementación de Política Comunal de Alcohol y Drogas Trabajo con Organizaciones Comunitarias Buenas Prácticas Comunales



## 2. ÁREA ECONÓMICA

El área económica se desarrolla en la municipalidad de Longaví a través de:

- Programas específicos que administra la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- La Oficina de Desarrollo Agrícola que está bajo la dependencia de esta misma Dirección.

Ahora bien, sobre las actividades económicas que se desarrollan dentro del territorio destacan las relacionadas con el área silvoagropecuaria, que se posiciona como la actividad productiva que otorga mayor empleo, alcanzando el 60,67% de la población económicamente activa. Otra área importante es el comercio llegando al 22,97%.

Los datos que entrega el Censo agropecuario de 2007 indicaban que un 19,74% de la superficie está siendo utilizado en la producción forestal y del total de hectáreas de la comuna un 20,01% corresponde a terrenos de cultivo.

También existe información sobre las características sobre uso del suelo. La comuna de Longaví, como resultado de la Reforma Agraria, cuenta con un gran número de pequeños propietarios con suelos de aptitud agrícola de gran calidad siendo las clases I y IV las de mayor valor. Los suelos CLASE I tienen pocas limitaciones que restrinjan su uso y son fáciles de trabajar y tienen altos rendimientos en comparación con los suelos de la zona y se adaptan bien para cultivos intensivos y en su uso se requieren prácticas simples de manejo para mantener su potencialidad productiva y su fertilidad natural. Los suelos CLASE IV presentan severas limitaciones de uso que restringen la elección de cultivos, y las prácticas de manejo y conservación son complejas, y pueden usarse para cultivos, praderas, frutales, praderas de secano, entre otros. Los suelos clase I y IV se ubican principalmente en el sector oriente de la comuna.

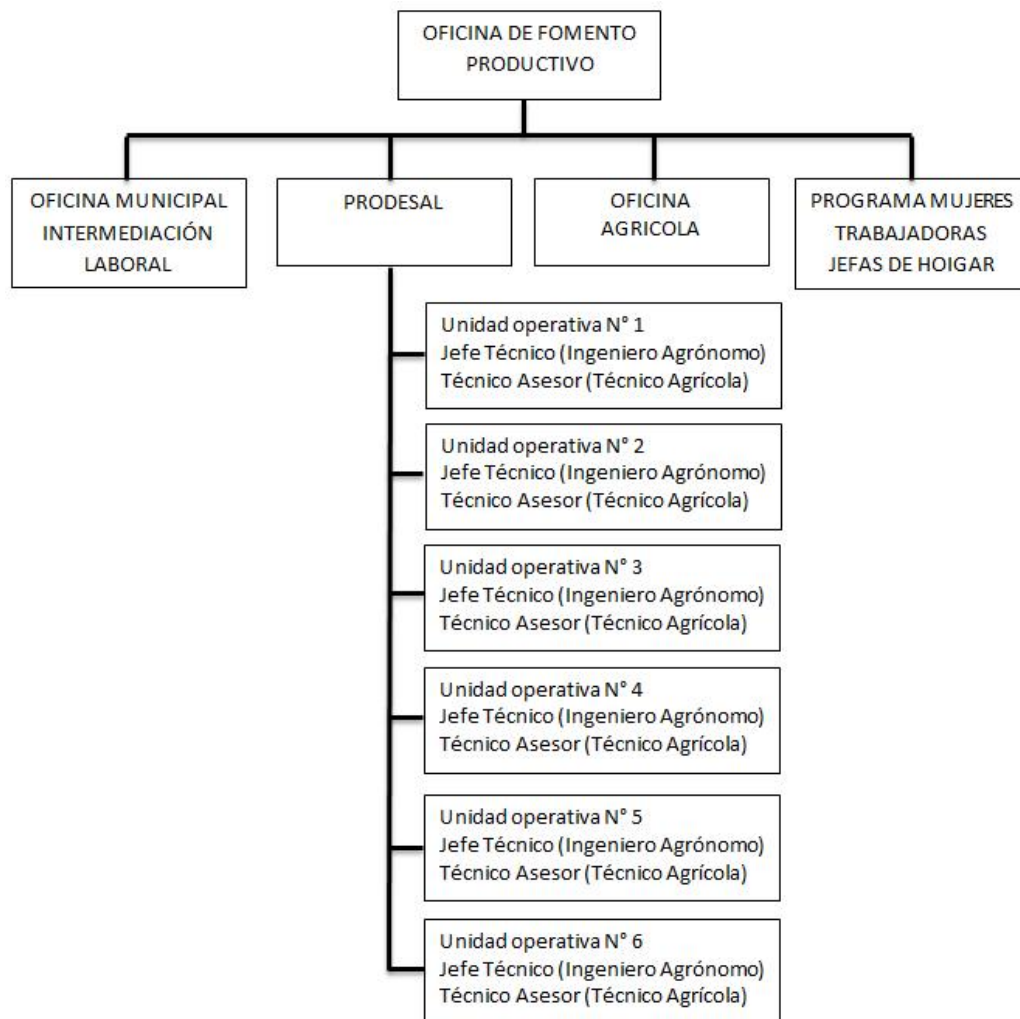
Hacia el sector poniente la aptitud del suelo agrícola varía de la clase IV a VIII, de menor riqueza, pero no por ello improductivas, lugar en donde se cosechan tomates, sandía, arroz y trigo.

Existen algunos datos sobre las actividades agrícolas que tienen el siguiente contexto. La baja rentabilidad de los cultivos tradicionales –maíz, trigo, arroz, legumbres y remolachas a derivado a los agentes locales a buscar nuevas alternativas de producción. La salida ha sido, en el caso longaviano, la fruticultura,



como una alternativa a los problemas de rentabilidad en la producción. Los programas de gobierno tales como los del Ministerio de Agricultura ha influenciado con sus políticas esta alternativa en la última década. Gran parte de los pequeños y medianos agricultores han derivado, específicamente, hacia la producción de berries –frambuesas, morones, arándanos y hortalizas, destacando la producción de frambuesas.

En la municipalidad existe una oficina de fomento productivo que entrega asesoría a distintas áreas de producción, como agricultores por medio de PRODESAL y la oficina agrícola, artesanos y mujeres jefas de hogar. El esquema de funcionamiento de dicha unidad es el siguiente:





La Municipalidad cuenta con un profesional encargado de comandar la Oficina, coordinando el programa sectorial de INDAP, PRODESAL, cuya finalidad es instalar en los pequeños y medianos agricultores buenas prácticas agrícolas. Los encargados de PRODESAL atienden a 714 agricultores de la comuna y el resto que no están dentro de programa reciben un apoyo técnico del director de la Oficina.

- El Director de esta Oficina coordina el trabajo de cada uno de los encargados del Programa de desarrollo agrícola local, PRODESAL, que cuenta con el financiamiento del Ministerio de Agricultura a través de INDAP. Cada encargado proporciona apoyo técnico para la producción agrícola de 714 agricultores, asimismo, proporciona apoyo social para el desarrollo de **capital social** entre los grupos de agricultores, esto es, generar redes en las relaciones sociales de manera que se cuente con un activo de confianza, colaboración y reciprocidad a través de estas redes, tanto para emprendimientos personales como colectivos, para el acceso a recursos escasos y potenciar con ello el desarrollo económico de estos grupos o beneficiarios.
- Todos los agricultores que reciben apoyo económico/financiero, técnico y social del Programa PRODESAL suman un total de 714, que atienden seis profesionales ingenieros agrónomos y seis técnicos agrícolas.
- Asimismo, están también los agricultores que reciben un apoyo del Servicio Agrícola y Ganadero, SAG, en la modalidad de supervisión, desde el nivel provincial. La supervisión es para la instalación de buenas prácticas avícolas, agrícolas, frutícolas, pecuarias y en la manufactura (envasado) y no hay un enlace ni vinculación con el gobierno local.
- Ahora bien, el asesoramiento técnico ve minados sus esfuerzos por nivel de educación escolar.
- Por otro lado, la existencia de una cultura patronal hasta hace pocas decenas de años en los que antes eran inquilinos o trabajadores de fundos, y ahora pequeños agricultores, hace que hoy predomine una mentalidad en la que aún existe una "necesidad cultural de la concurrencia del apoyo externo" para llevar a cabo iniciativas, pues lo que se espera es "recibir instrucciones", que antes se recibían del patrón o capataz
- Entonces, la escasez de capital educacional, sumado al mínimo capital cultural y capital social afecta la meta de la Oficina de Desarrollo Agrícola que es la "instalación de buenas prácticas agrícolas". Por otro lado, los profesionales del programa PRODESAL no logran convertirse en "agentes de transferencia tecnológica" porque no cuentan con la preparación para fomentar el capital social de los beneficiarios asignados. Es decir, una formación sociológica para generar confianza y el trabajo **entre** agricultores.



- En este sentido, el apoyo del gobierno local para elevar el nivel educacional de la población adulta, como el trabajo para la formación de capital social es vital para el éxito de este tipo de actividades.

### **Propuesta.**

La exposición del contexto antes descrito que, sumado a las iniciativas planteadas por el Honorable Concejo Municipal, nos conduce a la conformación de una Oficina de Desarrollo Productivo, con las siguientes características:

1. Atienda no solamente el desarrollo agrícola sino que en el tiempo tienda a cubrir también el desarrollo no agrícola.
2. En el caso de los pequeños agricultores, ofrecer:
  - a. Entrenamiento y capacitación
  - b. Proporcionar asistencia técnica
  - c. Identificar posibilidades de desarrollo económico, derivando en propuestas que estimulen la participación privada y generen la oportunidad de llevar a cabo acciones coherentes en este ámbito

Para ello, hay dos elementos que deben concurrir para la puesta en marcha de esta Oficina:

- Un programa con una secuencia de trabajo con base programada con la incorporación de un equipo de trabajo mínimo en la estructura municipal
- Definición de un esquema de trabajo con especialistas en ciencias sociales para el trabajo de redes sociales. Es decir, para el trabajo del fomento de capital social.

### **Secuencia de trabajo**

1. Análisis de los sectores geográficos de mayor importancia en la producción de berries, que es lo que actualmente ocupa los mayores esfuerzos de los agricultores.
2. Definición de plan de trabajo:
  - a. Asistencia técnica grupal
  - b. Asistencia técnica individual



3. Incorporación de equipo técnico profesional
  - a. 1 Ingeniero agrónomo
  - b. 1 Veterinario
  - c. 2 técnicos agrícolas
  - d. 1 secretaria con dedicación exclusiva
  
4. Análisis de las actividades productivas no agrícolas de la comuna
  - a. Definición de Plan de Trabajo
    - i. Recopilación de información cualitativa sobre las actividades no agrícolas de la comuna:
      1. Área del comercio
      2. Área silvícola
      3. Otros
    - ii. Determinación de los programas de apoyo al micro y pequeño empresario.
  - b. Incorporación de profesional del área de la administración de empresas –ingeniero comercial o afín.

Se sugiere como guía de trabajo un cuadro como el que sigue:

<b>Nombre del sector o subsector</b>	<b>Número de hogares que lo integran</b>	<b>Principal/es rubro productivo</b>	<b>Programas estatales recientes</b>

De manera de obtener personal profesional de apoyo a la unidad se sugiere la modalidad del Programa Servicio País, haciendo la solicitud a la Fundación para la Superación de la Pobreza de 1 sociólogo o asistente social, 1 ingeniero comercial y 1 antropólogo social o psicólogo social, cursando la solicitud a la Dirección Regional del programa, en Talca.



### 3. **ÁREA ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Según las recomendaciones establecidas por MIDEPLAN, el Plan de Desarrollo Comunal debería, idealmente, establecer orientaciones acerca de:

1. Jerarquía y roles de los centros poblados de la Comuna;
2. Zonificación general (zonas urbanas, industriales, áreas agrícolas, etc.);
3. Ejes de crecimiento y áreas de expansión urbana;
4. Áreas protegidas y áreas con restricciones de uso.

A nivel de políticas específicas y programas de acción, debería pronunciarse acerca de:

5. La distribución espacial del equipamiento social; como salud y educación
6. La estructura y prioridades de la red vial urbana e interurbana.

No es materia del Plan de Desarrollo Comunal, sino del Plan Regulador Comunal, todo lo relacionado con los usos del suelo urbano, normativa urbanística, regulación de edificaciones y temas similares. En este sentido, se encuentra desarrollando el Plan Regulador de Longaví, en concordancia con las políticas regionales de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Gobierno Regional del Maule.

A pesar de lo mencionado anteriormente, Longaví no es una comuna desarrollada, contrariamente, es una comuna con un nivel de pobreza, como ya se mencionó, que supera el 4.71% de la población. Asimismo, tratándose de una población donde el 78% se encuentra dispersa en villorrios rurales o semirurales, los problemas de urbanización se presentan en asentamientos rurales, con problemas de infraestructura y de un difícil acceso a los mercados.

El desarrollo de ejes viales son una condición para el desarrollo social y económico, como para la generación de nodos productivos, y en el caso longaviano, asociados principalmente al sector silvícola y agrícola.

Se puede observar que la Municipalidad de Longaví ha contado con algunos instrumentos de Planificación para la sectorización de la inversión en infraestructura, específicamente, las consideraciones hechas sobre los cinco grandes sectores de la comuna. Sin embargo, no han sido suficientes para prever la demanda por uso del suelo, ni la densificación poblacional que se produjo en





algunos sectores como Los Cristales, Miraflores o La Quinta. En estas zonas, por ejemplo, conviene decidir prioridades de inversión en lo relativo a:

1. Desarrollo de alternativas para la evacuación de aguas lluvias (canales, resumideros disponibles, etc.)
2. Desarrollo de alternativas para alcantarillado y agua potable

Otra cuestión que ocupa importancia es la exigencia que nace de la instalación de empresas en el sector oriente de redes viales oportunas, en cantidad y calidad.

Por otro lado, el Sector Poniente, que va desde la Carretera hacia la costa, desaventajado y sin prioridades en la asignación de recursos.

La probabilidad de desastres naturales como las inundaciones. En este sentido, Longaví cuenta con 14 bocatomas en las vías fluviales que lo recorren, y conforman en 14 posibilidades de inundación. Vinculado a lo anterior, se hace necesario un plan de limpieza y canalización de esteros, canales y ríos como el Liguay, que están sucios.

La Dirección de Vialidad Provincial desarrolla un Plan de Conservación Global, pero no renueva caminos. En este sentido, conviene llevar a cabo un Plan Local de Renovación de redes, caminos, puentes y alcantarillas.

Un problema evidente en el eje urbano es la saturación del suelo producto de la alta densificación, y por ser la vía de ingreso a la comuna que presiona el crecimiento hacia el sur oriente.

Para la planificación del territorio, las áreas de mayor importancia son:

- Longaví urbano
- Los Cristales
- Miraflores
- La Quinta
- San José – La Sexta – Esperanza Plan

Contrastando la información de las versiones anteriores del Plan de Desarrollo Comunal de Longaví, la proporcionada por el Plan Regulador, y la discutida con el equipo comunal, tenemos el siguiente objetivo general:

- Propender a un desarrollo ambientalmente sustentable, que permita mantener y proporcionar una buena calidad de vida de los longavianos.



Para ello, la planificación local debe tender hacia una concentración de los asentamientos humanos, para la proyección de la instalación de los servicios públicos, ya sean estos privados o de origen estatal. Por esa razón, la distribución espacial del equipamiento social, en lo referido a los centros educacionales como de los servicios de atención de salud, deben seguir esta tendencia de acuerdo a la densidad poblacional, y lo mismo lo ejes de crecimiento como de la estructura y prioridades de la red vial urbana e interurbana.

A pesar de lo anterior, la municipalidad puede orientar la densificación de ciertas zonas, a través de un análisis del impacto del desarrollo de la calidad de los habitantes.

Asimismo, la administración local debe considerar los cambios en la composición etérea de la población, es decir, de la disminución de la tasa de natalidad y el envejecimiento de población, que producirá un aumento del número de adultos mayores. Lo anterior puede obligar a una reutilización de las escuelas, ya no como centros de instrucción escolar, sino como centros de esparcimiento y recreación.

### **3.1. Objetivos específicos:**

#### **1. Plan de Renovación de Infraestructura Vial, en lo referido a:**

- a. Redes viales urbanas y veredas
- b. Caminos
- c. Puentes
- d. Alcantarillas
- e. Señalética de caminos rurales y callejones
- f. Habilitación de senderos de penetración

#### **2. Plan para determinar la canalización de aguas lluvias hacia vías fluviales:**

- a. Poblaciones actuales
- b. Poblaciones futuras

#### **3. Plan de Inversión de alcantarillado y agua potable rural**

- a) Los Cristales
- b) Miraflores
- c) La Quinta
- d) Huimeo Los Marcos
- e) El Carmen
- f) Mesamavida



- g) La Sexta – San José – Esperanza Plan
- h) Los Copihues – Hualonco
- i) Loma de Vásquez

#### **4. Desarrollo de Nuevo Cementerio de Longaví**

- a. Análisis del destino de terreno
- b. Estudio de Impacto Ambiental
- c. Concesión a iglesia local

#### **5. Habilitación de Paso Bajo Nivel Cruce Línea Férrea.**

- a. Estudio prefactibilidad
- b. Diseño del proyecto
- c. Ejecución del proyecto

#### **6. Normalización Sede Municipal**

- a.- Presentación proyecto a etapa ejecución

### **4. ÁREA FUNCIONAL.**

#### **4.1. Subárea: Desarrollo del Personal**

A partir de la aplicación de la técnica de Grupo Nominal con representantes de funcionarios municipales se llevó a cabo un taller en que se examinaron las necesidades prioritarias para el buen cumplimiento de la función:

1. En lo que se refiere al uso de programas y sistemas
2. En lo relacionado con el buen clima laboral
3. La coordinación interna del municipio

Como resultado, el taller arrojó 40 variables que fueron agrupadas en nueve grandes variables, a saber:

1. **Deficiencia en los canales de información y coordinación directiva con los subalternos.** Esto significa cierta dificultad para transmitir la información relativa a la planificación de la unidad o estamento de que se trate desde el Jefe o Directivo de la unidad hacia sus colaboradores o subordinados. Supone, además, carencia de unidad de mando



2. **Coordinación y apoyo entre pares.** Dificultad para apoyarse profesionalmente entre sí, y lograr el trabajo en equipo entre las distintas unidades de la municipalidad.
3. **Insumos y equipamiento.** Un lugar de trabajo que no es el adecuado, y materiales de trabajo oportunos en calidad y cantidad para desarrollar la función.
4. **Capacitación en uso de sistemas.** En el empleo de sistemas para la administración y gestión pública. En especial, la modalidad de adquisición pública CHILECOMPRA.
5. **Eficiencia en sistemas de información y coordinación.** Los canales de información entre los departamentos es deficiente. De este modo, la coordinación necesaria para el éxito de la gestión ve disminuida su impacto positivo en la gestión.
6. **Convivencias extra programáticas para conocernos mejor.** La falta de un Plan de actividades que considere el desarrollo personal y grupal de los funcionarios, y espacios de convivencia e intercambios.
7. **Apoyo profesional y moral al funcionario.** Desde las jefaturas hacia el personal, en el desarrollo de sus actividades profesionales, y un liderazgo efectivo (buen trato, unidad de mando que no altere las decisiones tomadas).
8. **Calidad de vida** –humana y laboral–. En lo relativo al entorno de trabajo, y muy vinculado a los requerimientos de insumos y equipamiento, como el buen trato.
9. **Mecanismos de información del quehacer interno.**

De estas nueve grandes variables, las que recibieron mayor votación, en orden de mayor a menor, fueron:

- Canales de información y coordinación **directiva (jefes)** con subalternos
- Deficiencia de los sistemas de información y coordinación entre departamentos.
- Convivencias extra programáticas para conocernos mejor



- Capacitación en el uso de sistemas

Como se puede observar, el funcionamiento interno de la institución, en lo especial a lo referido a la relación entre jefes y subalternos y los canales de información y coordinación entre departamentos ocupan una especial atención. Seguidamente, el desarrollo y mantención del personal, en lo que dice relación con la necesidad de contar con actividades extra programáticas y capacitación en el uso de sistemas.

De lo anterior se originan tres áreas de trabajo, que deben conformar la Política de Recursos Humanos.

1. Desarrollo de Política de Recursos Humanos. En lo referido a la mantención y desarrollo del Personal, como del Diseño de un Plan de Incentivos de Seguridad Social, capacitación y entrenamiento.
  - a. Plan de mejoramiento del Clima Laboral
    - i. Taller de desarrollo personal y grupal con Alcalde y Directivos
    - ii. Taller de desarrollo personal y grupal con Alcalde, Directivos y Personal subalterno.
  - b. Plan de Actividades Extra programáticas.
  - c. Plan de Incentivos
    - i. Detección de Necesidades de Capacitación.
    - ii. Detección de Necesidades de Seguridad Social

## 5. **ÁREA MEDIO AMBIENTE**

Como bien se apuntó anteriormente, en estrecha correspondencia con las políticas para el desarrollo económico y social de la Comuna, el Plan de Desarrollo Comunal debe pronunciarse y dictar normas acerca de la protección del patrimonio natural y la calidad del medio ambiente tanto en las zonas urbanas como en las rurales. Además, debe definir programas para la prevención de riesgos frente a eventuales amenazas naturales, para el control de la contaminación y de las plagas que afecten a la población.

Antiguamente esta no era un área general del Plan de Desarrollo, sino un acápite del Ordenamiento Territorial. Los elementos estratégicos que contemplan son la conformación de la unidad de medio ambiente, que se ocupe de las tareas



antes señaladas, como la generación de una normativa para la gestión ambiental comunal.

**Objetivos del área:**

1. Elaboración de Normativa Ambiental Comunal
  - a) Elaboración de un informe acerca de los elementos Constitutivos de una normativa local
  - b) Elaboración de Normativa
  - c) Discusión Técnica y Política
  - d) Aprobación
  
2. Creación de Unidad de Medio Ambiente
  - a) Definición de Funciones
  - b) Definición de Competencias
  - c) Creación de la Unidad



## 6. CARTERA DE PROYECTOS año 2014-2015

Nº	NOMBRE	ETAPA	MONTO M\$	FINANC.	OBSERVACIONES
1	ASISTENCIA TECNICA PROYECTOS PMB	EJECUCION	40.000	PMB	EJECUCIÓN
2	CONST. MULTICANCHA Y REP. CAMARINES EL TRANSITO	EJECUCION	47.282	PMU - E	APROBADO
3	INSTAL. SEMAFOROS INTERSECCION CALLE 1 PTE CON 3 SUR	EJECUCION	37.901	PMU - E	OBSERVACIONES
4	CONST. SOL SANITARIAS SUR ORIENTE , LONGAVI	EJECUCION	671.002	FNDR	EJECUCIÓN
5	REPOSICION DOS CAMIONETAS MUNICIPALES	EJECUCION	28.536	FNDR CIRC. 33	ELEGIBLE
6	MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS LONGAVI	DISEÑO	18.380	SECTORIAL	RS 30081435-0
7	REPOSICION ESC- G-475 MARIA TAPIA MENDEZ, PASO CUÑAO, LONGAVI	EJECUCION	557.124	FNDR - FIE	EJECUCIÓN
8	MEJORAMIENTO RED VIAL VECINAL CHALET QUEMADO Y QUINTA CENTRO	EJECUCION	49.919	PMU - EMERGENCIA	APROBADO
9	MEJORAMIENTO RED VIAL VECINAL QUINTA NORTE Y CERRILLOS	EJECUCION	39.450	PMU - EMERGENCIA	VISADO GORE
10	MEJORAMIENTO RED VIAL VECINAL HUALONCO Y LA SEXTA	EJECUCION	47.274	PMU - EMERGENCIA	VISADO GORE
11	MEJORAMIENTO RED VIAL VECINAL ESPERANZA PLAN	EJECUCION	49.859	PMU - EMERGENCIA	APROBADO
12	MEJORAMIENTO RED VIAL VECINAL QUINTA CENTRO Y EL TRANSITO	EJECUCION	47.538	PMU - EMERGENCIA	VISADO GORE
13	CONST QUINCHO PARA SU CANCHA CLUB DEP. VILLA LONGAVI	EJECUCION	15.000	PMU	POSTULADO
14	CONST. QUINCHO PARA SU CANCHA CLUB DEP. HARAS MATANCILLA	EJECUCION	15.000	PMU	POSTULADO
15	CONST.QUINCHO PARA SU CANCHA CLUB DEP. UNION MIRAFLORES	EJECUCION	15.000	PMU	POSTULADO
16	CONST. QUINCHO PARA SU CANCHA CLUB DEP. SAN FRANCISCO	EJECUCION	15.000	PMU	POSTULADO
17	CONST. QUINCHO PARA SU CANCHA CLUB DEP.SAN LUIS MIRAFLORES	EJECUCION	15.000	PMU	ELEGIBLE
18	CONST CUARTEL BOMBEROS LA QUINTA	EJECUCION	49.900	PMU	APROBADO



19	CONST. SOL SANITARAS MIRAFLORES	EJECUCION	1.200.000	PMB	DISEÑO EN EJECUCION
20	CONST. SOLUCIONES SANTIARIAS LA QUINTA	EJECUCION	1.500.000	PMB	DISEÑO EN EJECUCION
21	CONST. SOLUCIONES SANITARIAS LOS CRISTALES	EJECUCION	2.200.000	PMB	DISEÑO EN EJECUCION
22	CONST. GIMNASIO LICEO C- 29 LONGAVI E	EJECUCION	1.200.000	FNDR	VIAS POSTULACION
23	CONST. PUENTE LA RECOVA ( VEGA DEL MOLINO )	EJECUCION	1.200.000	FNDR	VAILIDAD EN EJ. DISEÑO
24	MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS LONGAVI	EJECUCION	700.000	SECTORIAL MINVU	DISEÑO EN EJECUCION
25	CONS., ACCESO BAJO NIVEL LINEA FERREA LONGAVI	PREFACTBIL	3.000.000	SECTORIAL MINVU	RETOMAR INICIATIVA
26	REPOSICION EDIFICIO MUNICIPAL LONGAVI	EJECUCION	3.000.000	FNDR	DISEÑOR POR TERMINAR
27	REPOSICION ALUMBRADO PÚBLICO LONGAVI	EJECUCION	750.000	FNDE	DISEÑO TERMINADO
28	MEJORAMIENTO CIRCUNVALACION SECTOR CENTRICO LONGAVI	DISEÑO	18.000	MINVU	POSTULADO
29	REPOSICIÓN VARIAS AREAS VERDES	EJECUCIÓN	49.900	PMU	EN VIAS DE POSTULACIÓN
30	CONSTRUCCIÓN CUATRO GRADERIAS FUTBOL AMATEUR	EJECUCIÓN	80.000	ASIGNACIÓN DIRECTA IND	EN VIAS DE POSTULACIÓN
31	CONSTRUCCIÓN CUATRO CAMARINES FUTBOL AMATEUR	EJECUCIÓN	184.755	ASIGNACIÓN DIRECTA IND	EN VIAS DE POSTULACIÓN
	<b>TOTAL INVERSION</b>		<b>16.841.820</b>		

**Fuente:** Unidad de Secplan, I. Municipalidad de Longaví.





### CARTERA DE INICIATIVAS AREA EDUCACION

Nº	NOMBRE	ETAPA	MONTO M\$	FINANC.	OBSERVACIONES
1	REPOSICION ESC- G-475 MARIA TAPIA MENDEZ, PASO CUÑAO, LONGAVI	EJECUCION	615.729	FNDR - FIE	En Ejecución
2	AMPLIACION , MEJ Y NORMALIZACION PREBASICA ESC. SAN LUIS	EJECUCION	49.000	PMU - FIE	A POSTULAR
3	AMPLIACION, MEJ. Y NORMALIZACION ESC. BODEGA	EJECUCION	49.000	PMU - FIE	A POSTULAR
4	CONSTRUCCION CUB MULTICANCHA ESC. SAN LUIS	EJECUCION	120.000	FNDR - 2014	A POSTULAR
5	CONSTRUCCION CUB MULTICANCHA ESC. ESPERANZA PLAN	EJECUCION	120.000	FNDR - 2014	A POSTULAR
6	CONSTRUCCION CUB. MULTICANCHA ESC. LOMAS DE POLCURA	EJECUCION	120.000	FNDR - 2014	A POSTULAR
7	CONST. GIMNASIO LICEO C-29 LONGAVI	EJECUCION	1.000.000	FNDR	EN ESTUDIO
8	AMPLIACION ESC. PARVULOS SEMILLITA , LONGAVI	EJECUCION	350.000	FNDR - 2014	A POSTULAR
9	REPARACIONES MENORES ESC. GABRIEL BENAVENTE F-553 LOS CRISTALES	EJECUCION	9.887	PMU - FIE	APROBADO
10	ADECUACIÓN Y NORMALIZACIÓN ÁREA PREBÁSICA LICEO LAURA URRUTIA BENAVENTE, SAN JOSÉ LONGAVÍ.	EJECUCION	49.365	PMU - FIE	APROBADO
11	AMPLIACIÓN Y NORMALIZACIÓN ÁREA PREBÁSICA ESCUELA PAULA JARAQUEMADA, LA SEXTA LONGAVÍ.	EJECUCION	45.809	PMU - FIE	APROBADO



12	AMPLIACIÓN Y NORMALIZACIÓN ÁREA PREBÁSICA ESCUELA PEDRO ALESSANDRI VARGAS, LLANO LAS PIEDRAS LONGAVÍ	EJECUCION	48.952	PMU - FIE	APROBADO
13	AMPLIACIÓN Y NORMALIZACIÓN ÁREA PREBÁSICA ESCUELA ÁNGEL CRUCHAGA SANTA MARÍA, LOMAS DE POLCURA LONGAVÍ	EJECUCION	49.189	PMU - FIE	ELEGIBLE
14	AMPLIACIÓN Y NORMALIZACIÓN AREA PREBÁSICA ESCUELA JUAN SEGUNDO MUÑOZ BRIONES, LA PUNTILLA LONGAVÍ	EJECUCION	47.899	PMU - FIE	ELEGIBLE
15	MEJORAMIENTO SERVICIOS HIGIENICOS ESCUELA JUAN DE LA CRUZ DOMINGUEZ	EJECUCION	34.618	PMU - FIE	POSTULADO
16	MEJORAMIENTO SERVICIOS HIGIENICOS ESCUELA ONOFRE VASQUEZ NORAMBUENA	EJECUCION	18.067	PMU - FIE	POSTULADO
	TOTAL CARTERA AREA EDUCACION		<b>2.727.515</b>		

**Fuente:** Unidad de Secplan, I. Municipalidad de Longaví.



## 7. ANEXOS

### A.1. Detalle de educación por establecimiento educacional y matrícula de cada uno Abril del 2013.

		Educación Básica			Educación Media			Educación Parvularia			Educación Especial			Total
		H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	T
<b>Escuela</b>	<b>LOCALIDAD</b>													
<b>F-462</b>	Alto Llollinco	68	69	137			0	17	10	27			0	<b>164</b>
<b>G-473</b>	Bodega	12	19	31			0	4	7	11			0	<b>42</b>
<b>G-475</b>	Paso Cuñao	38	41	79			0	11	11	22			0	<b>101</b>
<b>G-481</b>	San Esteban	14	14	28			0	6	5	11			0	<b>39</b>
<b>G-487</b>	Huimeo	5	11	16			0			0			0	<b>16</b>
<b>F-493</b>	Mesamávida	53	71	124			0	20	13	33			0	<b>157</b>
<b>G-498</b>	La Puntilla	27	31	58			0	10	12	22			0	<b>80</b>
<b>F-500</b>	San Luis	72	64	136			0	19	12	31			0	<b>167</b>
<b>G-502</b>	Rincón de Achibueno	4	5	9			0			0			0	<b>9</b>
<b>E-534</b>	Longaví	247	218	465			0			0	7	6	13	<b>478</b>
<b>F-536</b>	Paine	63	76	139			0	10	7	17			0	<b>156</b>



<b>G-537</b>	La Sexta	34	31	65			0	5	10	15			0	<b>80</b>
<b>F-539</b>	La Tercera	95	61	156			0	17	20	37			0	<b>193</b>
<b>G-540</b>	El Carmen	30	19	49			0	5	6	11			0	<b>60</b>
<b>G-542</b>	Lomas de la Tercera	3	9	12			0	0	0	0			0	<b>12</b>
<b>F-543</b>	Miraflores	36	37	73			0	7	10	17			0	<b>90</b>
<b>G-544</b>	Esperanza Plan	48	61	109			0	9	14	23			0	<b>132</b>
<b>Liceo Laura Urrutia</b>	San José	63	49	112			0	12	10	22			0	<b>134</b>
<b>F-546</b>	La Quinta	107	127	234			0	29	17	46			0	<b>280</b>
<b>G-547</b>	El Hualonco	12	5	17			0			0			0	<b>17</b>
<b>G-549</b>	Loma de Vásquez	6	3	9			0			0			0	<b>9</b>
<b>F-550</b>	Los Cristales	87	84	171			0	13	20	33	2	4	6	<b>210</b>
<b>G-553</b>	Loma de Polcura	68	47	115			0	15	8	23			0	<b>138</b>
<b>G-554</b>	Llano las Piedras	80	68	148			0	18	9	27	3	1	4	<b>179</b>
<b>G-555</b>	Las Mercedes	16	17	33			0			0			0	<b>33</b>



<b>G-743</b>	Vega el Molino	2	7	9			0			0			0	<b>9</b>
	Semillita	0	0	0	0	0	0	61	83	144			0	<b>144</b>
<b>C-29</b>	Liceo Longaví			0	292	315	607						0	<b>607</b>
	Liceo San José			0	33	29	62							<b>62</b>
													<b>TOTAL</b>	<b>3798</b>

**Fuente: PADEM 2014**



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ